

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PREGUNTA 1.- 1.2 CONDICIONES DE SERVICIO	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DESCRITO EN EL “ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO ANEXO Y LAS PRESENTES BASES, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR UN PERIODO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2020 Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE ampliar el plazo para el inicio de la prestación de servicio a partir del fallo, realizándolo a través de un plan de toma de farmacias escalonadas.	NO ES CONVENIENTE AMPLIAR EL PLAZO DEL INICIO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS MISMOS, SIN EMBARGO NO SE ESPECIFICA QUE TODAS LAS FARMACIAS DEBAN INICIAR DE MANERA SIMULTANEA.
2	PREGUNTA 2.- 1.2 CONDICIONES DE SERVICIO / ANEXO 2 FARMACIAS	Solicito amablemente a la CONVOCANTE nos proporcione el detalle de los Centro de Salud y Hospitales contenidos en el ANEXO 2-FARMACIAS donde se requiera el manejo de medicamentos controlados	Los medicamentos controlados son de uso exclusivo de hospitales.
3	PREGUNTA 3.- 1.2 CONDICIONES DE SERVICIO / ANEXO 2 FARMACIAS	EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DESCRITO EN EL “ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN DICHO ANEXO Y LAS PRESENTES BASES, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, POR UN PERIODO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2020 En el entendido que en las presentes bases de acuerdo al ANEXO 2 se solicita el manejo de Medicamentos Controlados. Solicito amablemente a la CONVOCANTE que este requerimiento sea únicamente en hospitales y no en todas las unidades de dispensa (Farmacias)	Aceptado.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
4	PREGUNTA 4.- 1.2 CONDICIONES DE SERVICIO / ANEXO 2 FARMACIAS	En caso de la no aceptación a mi solicitud a la pregunta anterior donde pedimos a la CONVOCANTE que el requerimiento de manejo de controlados sea únicamente en Hospitales. Solicito amablemente a la CONVOCANTE un tiempo más amplio a los 15 días que marcan las presentes bases para tener habilitadas las 624 farmacias con manejo de controlados en el entendido que el acondicionamiento y la Licencia Sanitaria tarda según los procesos de la COFEPRIS mas de esos 15 días.	N/A
5	PREGUNTA 5.- 1.3 CONDICIONES DE PAGO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE se reduzca el plazo de condición de pago, ajustándose a 20 días naturales siguientes a la entrega de la factura respectiva. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley.	El pago se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de la licitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6	PREGUNTA 6.- PUNTO 1.3 CONDICIONES DE PAGO- PUNTO II	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos indique para el tema de facturación de medicamentos dispensados, ¿cómo será realizada? Se facturaran en un solo documento todos los medicamentos dispensados? O se harán las separaciones por tipo de fuente presupuestal?	El pago se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de la licitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
			Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
7	PREGUNTA 7.- PUNTO 1.3 CONDICIONES DE PAGO- PUNTO II	Factura(s) debidamente sellada (s), firmada (s) por el Director (a) del Área requirente como visto bueno que acredite (n) que fue recibidos los Bienes y Servicios a entera satisfacción, de conformidad a los requisitos y especificaciones solicitadas en el “Anexo 1.doc, Anexo 1-A, Anexo 2. doc, Especificaciones técnicas requeridas”. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que para el caso de las facturas derivadas de las recetas de medicamentos entregados a pacientes, bastará con anexar como soporte de entrega la receta debidamente requisitada y firmada de conformidad por el paciente.	Requerimos la doble verificación y validación para nuestro control interno

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
8	PREGUNTA 8.- PUNTO 1.3	CONDICIONES DE PAGO-PUNTO II FACTURA(S) DEBIDAMENTE SELLADA (S), FIRMADA (S) POR EL DIRECTOR (A) DEL ÁREA REQUIRENTE COMO VISTO BUENO QUE ACREDITE (N) QUE FUE RECIBIDOS LOS BIENES Y SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN, DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL “ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS”. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que para el caso de las facturas de venta de medicamentos a hospitales, pueda ser firmada y sellada por el Director o el Administrador de la Unidad Hospitalaria, para no retrasar el proceso de ingreso de facturas a trámite de pago.	Aceptada
9	PREGUNTA 9.- 1.4 PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Solicitamos a la CONVOCANTE de conformidad con el artículo 64 de la Ley y 79 de su reglamento nos confirme que es posible participar bajo el esquema de participación conjunta, donde dos o más personas (física o moral) pueden presentar conjuntamente una proposición, sin necesidad de constituir una nueva sociedad; estableciendo con precisión las obligaciones de cada una de las partes, así como la manera en la que se exigirá su cumplimiento. Lo anterior con la intención de no limitar la libre participación de la proveeduría de conformidad con el artículo 52 fracción VII de la Ley	Referenciarse a las aclaraciones de la convocante.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
10	PREGUNTA LICITACIÓN DESIERTA 10.-2.5 PÚBLICA	SE DECLARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN, SI LA OFERTA DEL PARTICIPANTE QUE PUDIERA SER OBJETO DE ADJUDICACIÓN, EXCEDE EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos indique ¿Cuál es el techo presupuestal asignado para esta licitación?	No es factible proporcionar dicho presupuesto, toda vez que, si se proporciona esta información, podría influir en resultado de esta Licitación.
11	PREGUNTA 11.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que en términos del artículo 50 de la LEY y 40 de su reglamento, se aclare en el contrato respectivo que la administradora del contrato tendrá el presupuesto aprobado disponible para realizar el pago puntual de los bienes suministrados por el proveedor.	La suficiencia presupuestal se registrará por lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY y 40 de su reglamento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
12	PREGUNTA 12.- 2.8 DEL CONTRATO	DE ACUERDO AL ARTÍCULO 76. EL CONTRATO O PEDIDO CONTENDRÁ, EN LO APLICABLE, LO SIGUIENTE: XII. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DEL PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SEÑALANDO EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO; Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que en términos del artículo 76 de la Ley se estipule en el contrato la forma en que será exigible el pago del servicio en caso de falta de pago puntual de los bienes suministrados.	Se rechaza en virtud de que la solicitud supera los requisitos establecidos en el artículo 76 de la Ley.
13	PREGUNTA 13.- 2.8 DEL CONTRATO	TODA VEZ QUE CONFORME AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE GENEREN A CARGO DE LA CONVOCANTE, DEBERÁN SER SATISFECHAS DENTRO DE LOS PLAZOS PACTADOS O DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA”. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE se estipule en el contrato que el proveedor no estará obligado al suministro de los bienes ni prestación de los servicios en caso de falta de pago, imputable a la administradora del contrato.	El contrato se registrará por lo estipulado en el apartado 2.8 de las bases de licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
14	PREGUNTA 14.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos aclare si existe la posibilidad de que la entidad o dependencia por cuestiones de carácter presupuestal de cualquier tipo no realice el pago de los bienes suministrados y facturados en tiempo y forma. Lo anterior de conformidad con los artículos 50 de la Ley y 40 de su reglamento.	Los pagos están sujetos a la suficiencia presupuestal.
15	PREGUNTA 15.- 2.8 DEL CONTRATO	EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EXISTE UN PRESUPUESTO PREVIAMENTE APROBADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos aclare si existe la posibilidad de que la entidad o dependencia deje de realizar oportunamente los pagos por causas imputables a la misma no obstante que el proveedor se encuentre prestando el servicio de manera satisfactoria al cien por ciento.	Los pagos están sujetos a la suficiencia presupuestal previamente aprobada.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
16	PREGUNTA 16.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos aclare si la naturaleza del contrato a celebrar entre la entidad o dependencia y el licitante adjudicado es de carácter bilateral donde las contraprestaciones y obligaciones son de carácter recíproco entre ellas. Lo anterior de conformidad con el artículo 76 de la LEY.	Sí, es correcta su apreciación.
17	PREGUNTA 17.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE de conformidad con el artículo 75 fracción XV de la Ley y 45 fracción XIX de su Reglamento, se aclare en el contrato a formalizar que el licitante adjudicado no será objeto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes materia del contrato si por causas imputables a la dependencia o entidad no se realiza el pago puntual de los bienes suministrados y el licitante adjudicado deja de proveer los bienes por dicha causa.”	El contrato se regirá por lo estipulado en el apartado 2.8 de las bases de licitación.
18	PREGUNTA 18.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos atentamente a la CONVOCANTE de conformidad con el artículo 77 de la Ley, se indique expresamente en el contrato que el licitante adjudicado no estará obligado al suministro de los bienes materia del contrato si por causas imputables a la dependencia o entidad no se formaliza el contrato correspondiente dentro del término estipulado.	El contrato se regirá por lo estipulado en el apartado 2.8 de las bases de licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
19	PREGUNTA 19.- 2.8 DEL CONTRATO	Solicitamos atentamente a la CONVOCANTE de conformidad con el artículo, se indique expresamente en el contrato que el licitante adjudicado no estará obligado al suministro de los bienes materia del contrato si por causas imputables a la dependencia o entidad no se formaliza la ampliación al veinte por ciento a que hace referencia el artículo 80 de la Ley y 103 de su Reglamento. Así mismo, se establezca de manera expresa el reconocimiento de la recepción de bienes y la obligación de pago por parte de la entidad o dependencia respecto de los bienes suministrados en el periodo en que no se formalizó el contrato.	El contrato se regirá por lo estipulado en el apartado 2.8 de las bases de licitación.
20	PREGUNTA 20.- 2.8.2 RESICIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE aclare cómo se llevará el procedimiento de rescisión administrativa de contrato, lo anterior en aras de salvaguardar los derechos fundamentales de Audiencia y Defensa de los gobernados.	De conformidad al punto 2.8.2 y en apego estricto a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
21	PREGUNTA 21.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO ASOCIADOS: DEBERÁ DE INSTALAR BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO, CAPACITAR Y PONER A PUNTO TODOS LOS SOFTWARE Y EL HARDWARE CON LA INCLUSIÓN DE PERIFÉRICOS EN NÚMERO Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE indicar cuales son los periféricos a incluirse, o si será a consideración del proveedor instalar los periféricos que cubran el buen funcionamiento del software y hardware a instalarse	Queda a consideración de cada participante la instalación de los periféricos que cubran el buen funcionamiento del software y hardware, respetando las características mínimas establecidas en las bases de licitación.
22	PREGUNTA 22.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO ASOCIADOS: DEBERÁ DE INSTALAR BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO, CAPACITAR Y PONER A PUNTO TODOS LOS SOFTWARE Y EL HARDWARE CON LA INCLUSIÓN DE PERIFÉRICOS EN NÚMERO Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE confirmar si será posible utilizar inicialmente sus instalaciones de servicio de internet existentes en tanto son colocados los servicios propios.	Si será posible en las unidades donde exista.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
23	PREGUNTA 23.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO ASOCIADOS: DEBERÁ DE INSTALAR BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO, CAPACITAR Y PONER A PUNTO TODOS LOS SOFTWARE Y EL HARDWARE CON LA INCLUSIÓN DE PERIFÉRICOS EN NÚMERO Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE confirmar calendario y el tiempo máximo para colocar equipos de cómputo en cada unidad de dispensación.	15 días naturales contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato por las partes.
24	PREGUNTA 24.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR POR SU CUENTA Y CARGO QUE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS DEBERÁN TENER CONEXIÓN A INTERNET. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE indicar si será posible utilizar servicio existente de Internet en la ubicación si existe, y si queda a consideración del proveedor determinar el tipo de conexión y compañía de Internet.	No será posible. La convocante requiere conexión a internet en las unidades médicas, quedando a consideración del proveedor la conexión y el tipo de compañía de internet en su propuesta, respetando las características mínimas establecidas en la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
25	PREGUNTA 25.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	DEBERÁ CUMPLIR CON ACCESIBILIDAD, COMPATIBILIDAD Y TRAZABILIDAD DE DATOS ESTO CON EL FIN QUE CUBRA LAS NECESIDADES E INFRAESTRUCTURA PROPIA DE CADA UNIDAD. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE indicar el detalle cuales son las necesidades de accesibilidad, compatibilidad y trazabilidad de datos, así como de infraestructura de las unidades.	Las necesarias para garantizar la accesibilidad, compatibilidad y trazabilidad de los datos entre las unidades de la red de la convocante, así como la infraestructura necesaria en las unidades para ese fin.
26	PREGUNTA 26.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR LA DESCARGA DE LA INFORMACIÓN A NECESIDAD DE CADA UNIDAD OPERATIVA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES PLATAFORMAS FEDERALES Y ESTATALES. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos indique si la descarga de información en formato texto y/o archivo de Excel para cumplir la descarga de información.	En ambos formatos
27	PREGUNTA 27.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	EL SISTEMA INFORMÁTICO DEBERÁ SER EFICIENTE Y PERMITIR LA CONEXIÓN INTRAHOSPITALES, PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE indique que tipo de conexión intrahospitales se requiere, y bajo qué características.	El sistema deberá estar en conexión con los demás hospitales a través de una red de internet que permita la interacción en tiempo real entre las unidades.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.							
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA				
28	PREGUNTA 28.- 2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.	<p>GENERAR UN REPORTEO DE MANERA INMEDIATA DE PEDIDOS SOLICITADOS, SURTIDOS, FALTANTES, MERMAS, CADUCIDADES E INVENTARIO (CONCEPTOS ENUNCIATIVOS, MÁS NO LIMITATIVOS).</p> <p>Se solicita a la CONVOCANTE indicar si para cubrir este punto es suficiente con poder generar los reportes indicados, así como indicar de cuánto tiempo se dispondrá en caso de requerirse adicionales (no limitativo).</p>	<p>LO IDEAL ES QUE EL REPORTEO SE PUEDA VISUALIZAR EN TIEMPO REAL, SI SE REQUIERIAN REPORTE ADICIONALES SE CONTARA CON NO MAS DE 24 HRS PARA GENERARLOS.</p>				
UE	PREGUNTA 29.- 2.11.1 PENALIZACIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>(INCUMPLIMIENTO PARCIAL) ¿EN EL CASO DE CIERRE DE FARMACIAS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, SERÁ SUJETA A ESTA MULTA?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">SUSPENSIÓN DEL SERVICIO</td> <td style="text-align: center;">% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">De 01 a hasta 05 días</td> <td style="text-align: center;">3% tres por ciento</td> </tr> </table> <p>Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que en el caso de cierre provisional de alguna farmacia derivado por causas de fuerza mayor, no sea sujeto a alguna multa, dando un período de 7 días mínimo para restablecer la apertura..</p>	SUSPENSIÓN DEL SERVICIO	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO	De 01 a hasta 05 días	3% tres por ciento	<p>SERÁN SUJETOS A MULTAS EN CASO DE QUE EL CIERRE O SUSPENSIÓN DEL SERVICIO SEA ATRIBUIBLE A LA EMPRESA PROVEEDORA</p>
SUSPENSIÓN DEL SERVICIO	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO						
De 01 a hasta 05 días	3% tres por ciento						
30	PREGUNTA 30.- 2.11.1 PENALIZACIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL, LA PENA SE AJUSTARÁ PROPORCIONALMENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO. EN CASO QUE EL PROVEEDOR SUSPENDA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CUALQUIER CAUSA, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE TABLA:Se solicita amablemente a la CONVOCANTE especificar a qué se refiere con incumplimiento del servicio</p>	<p>Cualquier incumplimiento que suspenda o interrumpa el servicio contratado en las bases de licitación.</p>				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
31	PREGUNTA 31.- 2.11.2. PENA CONVENCIONAL INCUMPLIMIENTO. POR	SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PREVISTA EN EL PUNTO 2.10, DE ESTE CAPÍTULO, AL LICITANTE ADJUDICADO QUE INCUMPLA CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, LA QUE A ELECCIÓN DEL ORGANISMO PODRÁ SER DEDUCIDA DE ALGÚN PAGO QUE SE LE ADEUDE CON MOTIVO DEL CONTRATO RESPECTIVO; HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA O RECLAMARLA POR CUALQUIER OTRO MEDIO LEGAL A SU ALCANCE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL, LA PENA SE AJUSTARÁ PROPORCIONALMENTE AL PORCENTAJE INCUMPLIDO. Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos especifique a que se refiere con incumplimiento de servicio	Cualquier incumplimiento que suspenda o interrumpa el servicio contratado en las bases de licitación.
32	PREGUNTA 32.- 2.11.2. PENA CONVENCIONAL INCUMPLIMIENTO. POR	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos aclare cuál será el porcentaje de sanción derivado de un incumplimiento parcial.	Referirse a lo estipulado en el punto 2.11.2 de las bases de licitación.
33	PREGUNTA 33.- 2.11.2. PENA CONVENCIONAL INCUMPLIMIENTO. POR	Derivado de que en el catálogo de claves de la presente licitación no se menciona un consumo mínimo de piezas por tipo de unidad, solicitamos amablemente a la convocante nos otorgue un periodo mínimo de 04 meses para evitar las sanciones por incumplimiento parcial, con la finalidad de generar un histórico de consumo.	SE CONSIDERA QUE 02 MESES SON SUFICIENTES PARA GENERAR EL HISTORICO DE CONSUMO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
34	PREGUNTA 34.- GENERALIDADES DE PROPUESTA, INCISO A)	3.1 Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme si ¿Es correcto entender que bastará con rubricar todos los documentos que por su naturaleza así lo permita y sólo firmar autógrafamente todos los escritos, propuestas y manifiestos que así lo ameriten en la última hoja?	Deberán ser rubricados de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del numeral 3.1 de las bases de licitación.
35	PREGUNTA 35.- GENERALIDADES DE PROPUESTA, INCISO C)	3.1 Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme si ¿Es correcto entender que bastará con rubricar todos los documentos que por su naturaleza así lo permita y sólo firmar autógrafamente todos los escritos, propuestas y manifiestos que así lo ameriten en la última hoja?	Deberán ser rubricados de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del numeral 3.1 de las bases de licitación.
36	PREGUNTA 36.- GENERALIDADES DE PROPUESTA, INCISO J)	3.1 Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que todos los documentos deberán ser foliados PREFERENTEMENTE.	Deberán ser foliados de acuerdo a lo establecido en el inciso j) del numeral 3.1 de las bases de licitación.
37	PREGUNTA 37.- REQUISITOS LEGALES.	3.2.1.3 INCISO A) TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, NUMERAL 2, Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que para dicho numeral deberemos de presentar original o copia certificada del Poder Notarial	Sí, es correcta su apreciación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
38	PREGUNTA 38.- 3.2.1.4 REQUISITOS FINANCIEROS, CONTABLES Y DE SEGURIDAD SOCIAL, NUMERAL 2, 3, Y 4 DE LAS PRESENTES BASES	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que para dar cumplimiento a los numerales en mención, bastara con entregar la documentación solicitada con la impresión simple que se genera de internet, misma que contiene sello y cadena digital.	Sí, es correcta su apreciación.
39	PREGUNTA 39.- 3.3 PROPUESTA TÉCNICA.	NUMERAL IX, Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme si ¿Es correcto entender que el certificado de calidad solicitado en el punto en mención, se refiera al ISO 9001:2015 de la empresa licitante?	ES CORRECTA LA REFERENCIA EN RELACIÓN A LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN VIGENTES.
40	PREGUNTA 40.- 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL IX	Favor de confirmar que para cumplir con este punto bastará con presentar únicamente carta bajo protesta de decir verdad la cual manifieste que se obliga a Que los productos ofertados son medicamentos que cuentan con los registros correspondientes ante la autoridad Sanitaria (COFEPRIS). Que los medicamentos que distribuirá cuentan con el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, emitida por la entidad regulatoria nacional (COFEPRIS), o del organismo regulatorio del país de origen. De acuerdo a lo solicitado en el 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL XIV	SE DEBERÁ PRESENTAR LA CARTA BAJO PROTESTA ACOMPAÑADA DE LOS RESPECTIVOS REGISTROS SANITARIOS
41	PREGUNTA 41.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA.NUMERAL XI	CARTA COMPROMISO PARTE EL “PROVEEDOR” DEBERÁ SUMINISTRAR EL SERVICIO DE FARMACIAS LAS 24 HRS LUNES A DOMINGO EN HOSPITALES DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN, ASÍ COMO EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y POBLACIONES CON UNIDADES DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS, 12HRS EN CENTROS DE SALUD MAYORES A 3 NÚCLEOS BÁSICOS SIEMPRE QUE CUENTEN CON SERVICIOS EN TURNO VESPERTINO, Y EN EL RESTO DE LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN FUNCIONARÁN EL TURNO MATUTINO TODAS LAS FARMACIAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN FUNCIONARÁN 6 HRS LOS SÁBADOS EN LAS QUE CUENTEN CON PERSONAL MÉDICO LABORANDO, A EXCEPCIÓN DE LAS MENCIONADAS CON SERVICIO DE 24HRS.Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos aclare los horarios de cada uno de los Hospitales y Centros de Salud	TODOS LOS HOSPITALES CUENTAN CON HORARIO DE 24X7, EN CABECERAS MUNICIPALES SE CONTARÁ CON SERVICIO DIURNO Y EN EL RESTO SOLO MATUTINO LAS EXCEPCIONES SERÁN ESPECIFICADAS AL INICIAR EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO SOCIAL DE MEDICINA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
42	PREGUNTA 42.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL XI	CARTA COMPROMISO PARTE EL “PROVEEDOR” DEBERÁ SUMINISTRAR EL SERVICIO DE FARMACIAS LAS 24 HRS LUNES A DOMINGO EN HOSPITALES DE TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN, ASÍ COMO EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y POBLACIONES CON UNIDADES DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS, 12HRS EN CENTROS DE SALUD MAYORES A 3 NÚCLEOS BÁSICOS SIEMPRE QUE CUENTEN CON SERVICIOS EN TURNO VESPERTINO, Y EN EL RESTO DE LAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN FUNCIONARÁN EL TURNO MATUTINO TODAS LAS FARMACIAS DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN FUNCIONARÁN 6 HRS LOS SÁBADOS EN LAS QUE CUENTEN CON PERSONAL MÉDICO LABORANDO, A EXCEPCIÓN DE LAS MENCIONADAS CON SERVICIO DE 24HRS. Solicito amablemente a la CONVOCANTE que el horario de atención de las farmacias de dispensa a pacientes, sea igual al horario de consulta externa de la unidad.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE RESPETEN LOS DEMÁS HORARIOS QUE INDICAN LAS PRESENTES BASES, LOS CUALES ESTARÁN SUJETOS A CAMBIOS CON PREVIO AVISO.
43	PREGUNTA 43.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO XII	CARTA POR PARTE DEL “PROVEEDOR” DONDE SE COMPROMETE A TENER EN EXISTENCIA PERMANENTE UN MÍNIMO DE PIEZAS DE CADA CLAVE QUE SEÑALE LA CÉDULA FEDERAL DE ACREDITACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE ATENCIÓN Solicito amablemente a la convocante nos indique el mínimo de piezas que se requiere de cada clave que señale la cédula federal de acreditación de acuerdo al nivel de atención de cada unidad	5 PIEZAS POR CADA NÚCLEO BÁSICO INDEPENDIENTEMENTE DEL CONSUMO NORMAL DE LA UNIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
44	PREGUNTA 44.- 3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO XII	CARTA POR PARTE DEL “PROVEEDOR” DONDE SE COMPROMETE A TENER EN EXISTENCIA PERMANENTE UN MÍNIMO DE PIEZAS DE CADA CLAVE QUE SEÑALE LA CÉDULA FEDERAL DE ACREDITACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE ATENCIÓN Solicito amablemente a la convocante nos indique el mínimo de piezas que se requiere de cada clave que señale la cédula federal de acreditación de acuerdo al nivel de atención de cada unidad	5 PIEZAS POR CADA NÚCLEO BÁSICO INDEPENDIENTEMENTE DEL CONSUMO NORMAL DE LA UNIDAD.
45	PREGUNTA 45.-3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO XII	CARTA POR PARTE DEL “PROVEEDOR” DONDE SE COMPROMETE A TENER EN EXISTENCIA PERMANENTE UN MÍNIMO DE PIEZAS DE CADA CLAVE QUE SEÑALE LA CÉDULA FEDERAL DE ACREDITACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE ATENCIÓN Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es necesario contar con existencia de los 2,027 medicamentos en las 624 farmacias solicitadas. O únicamente obliga las de la CEDULA FEDERAL DE ACREDITACION	SOLO LOS ESPECIFICADOS EN LA CÉDULA, ASÍ COMO LOS SOLICITADOS POR USO FRECUENTE.
46	PREGUNTA 46.-3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO XII	CARTA POR PARTE DEL “PROVEEDOR” DONDE SE COMPROMETE A TENER EN EXISTENCIA PERMANENTE UN MÍNIMO DE PIEZAS DE CADA CLAVE QUE SEÑALE LA CÉDULA FEDERAL DE ACREDITACIÓN SEGÚN SU NIVEL DE ATENCIÓN Solicitamos amablemente a la convocante que el tiempo máximo de respuesta para las claves no consideradas dentro del proceso de acreditación, será máximo de 15 días hábiles?	CONSIDERAMOS QUE 7DÍAS SON SUFICIENTES PARA OBTENER LAS CLAVES FALTANTES
47	PREGUNTA 47.- 3.3 PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL XIV	Favor de confirmar que para cumplir con este punto bastará con presentar únicamente carta bajo protesta de decir verdad la cual manifieste que se obliga a. Que los productos ofertados son medicamentos que cuentan con los registros correspondientes ante la autoridad Sanitaria (COFEPRIS). Que los medicamentos que distribuirá cuentan con el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, emitida por la entidad regulatoria nacional (COFEPRIS), o del organismo regulatorio del país de origen.	NO BASTA SOLO CON LA CARTA SE REQUIEREN LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
48	PREGUNTA 48.- 3.4 PROPUESTA ECONÓMICA	LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ASÍ COMO EN VERSIÓN DIGITAL EN FORMATO PDF (USB, CD, DVD), CONFORME A LO SEÑALADO EN ESTE PUNTO Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si ¿Es necesario también incluir la oferta económica en formato de Excel?	Referenciarse a las aclaraciones de la convocante.
49	PREGUNTA 49.- 4.2 EVALUACIÓN TÉCNICA	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que las certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo, se podrá presentar de manera opcional sin ser motivo de descalificación el no presentarlos.	Los requisitos en el punto 4.2 de las bases de licitación no son de carácter opcional.
50	PREGUNTA 50.- PUNTO 4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	Solicito amablemente a la convocante nos aclare si esta licitación se adjudicara a 1 (un) solo proveedor las 2 (dos) partidas?	Sí, es correcta su apreciación.
51	PREGUNTA 51.- PUNTO 4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO	Solicito amablemente a la convocante nos aclare, ¿Mediante que fuentes de financiamiento se realizarán el pago de los servicios?	Recurso Federal y Estatal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
52	PREGUNTA 52.- ANEXO 1 MEDICAMENTOS	Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione los CPM's (Consumo Promedio Mensual) de las claves solicitadas, esto con el fin de que mi representada considere un abasto óptimo para las unidades.	NO SE CUENTA CON LOS CONSUMOS PROMEDIOS MENSUALES POR CLAVE. REFERENCIARSE AL PUNTO 15 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
53	PREGUNTA 53.- ANEXO 5 PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita plasmar a renglón corrido las claves contenidas en cada partida del presente proceso, con la finalidad de integrar en un solo documento la totalidad de las claves a proponer.	Se permite.
54	PREGUNTA 54	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE que en caso de resultar adjudicado nos informe quien será la persona responsable de proporcionar información de los espacios disponibles al interior de los Centros de Salud y Hospitales para la instalación de las farmacias.	En algunas unidades se deberá hacer la gestión fuera de los centros
55	PREGUNTA 55	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que tendremos una prórroga superior a los 15 días estipulados en contrato para acondicionar farmacias donde las unidades no tengan un espacio disponible. Así mismo nos gustaría confirmar que tendremos 30 días una vez nos indiquen el espacio a utilizar	CONSIDERAMOS QUE SIEMPRE Y CUANDO SE BRINDE EL SERVICIO, SE PUEDE OTORGAR UNA PRORROGA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
56	PREGUNTA 56	Solicito amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que los medicamentos de uso Intra-Hospitalarios serán solicitados por cada unidad en base a sus requerimientos y estos serán entregados en los almacenes de la CONVOCANTE	LOS MEDICAMENTOS DE USO INTRA-HOSPITALARIO SERÁN SOLICITADOS POR CADA UNIDAD EN BASE A SUS REQUERIMIENTOS Y ESTOS SERÁN ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE LA UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE.
57	PREGUNTA 57	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE en el caso de que los medicamentos de uso Hospitalario sean solicitados por cada unidad en base a sus requerimientos. Nos confirme si los medicamentos solicitados para los servicios hospitalarios, deberán de entregarse debidamente facturados, mediante un pedido previo del almacén de cada Unidad Hospitalaria.	DEBERAN SURTIRSE EN BASE A LOS PEDIDOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, CONSIDERANDO EL CONSUMO REPORTADO TANTO POR LA UNIDAD COMO POR EL PROVEEDOR.
58	PREGUNTA 58	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que el tiempo mínimo de entrega para las unidades hospitalarias será máximo de 30 días a partir de la recepción del pedido?	PARA EL CASO DE LOS PEDIDOS ORDINARIOS LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL MISMO Y PARA EL CASO DE LOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS, EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD O EMERGENCIA SANITARIA, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
			DENTRO DE UN PERÍODO MÁXIMO DE 48 HORAS.
59	PREGUNTA 59	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE nos confirme que la frecuencia para pedidos de medicamentos de uso intrahospitalario será de manera mensual.	LOS PEDIDOS SERÁN MENSUALES, SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA QUE LAS UNIDADES MÉDICAS PUEDAN GENERAR TANTOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS COMO SEAN NECESARIOS.
60	PREGUNTA 60	Solicitamos amablemente a la CONVOCANTE sean integrados como destinos para la recepción de medicamento los 13 almacenes de las Regiones Sanitarias así como el almacén central de la SSJ.	EL MEDICAMENTO ESPECIFICAMENTE DEBE SER DISTRIBUIDO DIRECTAMENTE A LAS UNIDADES SE INTEGRARÁN LOS ALMACENES SOLO EN LOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE POR PARTE DE LA CONVOCANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
61	PREGUNTA 61	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si podemos entregar los reportes de Caducidades y Mermas bajo demanda de la Convocante	ESTOS SE DEBEN ENTREGAR CADA MES COMO PARTE DE UN REPORTE ORDINARIO
62	PREGUNTA 62.- ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE	Solicitamos amablemente a la convocante elimine las siguientes partidas, ya que son de uso veterinario	NO ES POSIBLE YA QUE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ORGANISMO SON IMPRESINDIBLES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
020	000	9267	00	ANTIRRABICA CANINA KIT NO 1 CON VACUNA JERINGA Y PLACA (CEPA PASTEUR) KIT CON 20 DOSIS Y 20 PLACAS	KIT CON 20 DOSIS Y 20 PLACAS
010	000	9992	00	PENICILINA G PROCAINICA 1 000,000 UI, PENICILINA G BENZTINICA 100,000 UI, DIHIDROESTREPTOMICINA BASE 200 MG. C.B.P. 1 ML FRASCO CON 100 ML (USO VETERINARIO)	FRASCO CON 100 ML
010	000	9991	00	PENICILINA G PROCAINICA 100,000 UI, PENICILINA G BENZTINICA 100,000 UI, DIHIDROESTREPTOMICINA BASE 200 MG. C.B.P. 1 ML FRASCO CON 100 ML	FRASCO CON 100 ML
010	000	9226	00	PENTOBARBITAL SODICO 6.5 GR.SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 100 ML (USO VETERINARIO)	ENVASE CON 100 ML (USO VETERINARIO)
010	000	9260	00	TILETAMINA CLORHIDRATO 125 MG /ZOLAZEPAM CLOPRHIDRATO 125 MG LIOFILIZADO CON DILUYENTE DE 5 ML (USO VETERINARIO)	LIOFILIZADO CON DILUYENTE DE 5 ML
040	000	9313	00	TILETAMINA-ZOLAZEPAM 10% SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE 250 MG. DE CLORHIDRATO DE ZOLAZAPAM. DILUYENTE C.B.P. 5 ML. (USO VETERINARIO)	FRASCO AMPULA
010	000	9225	00	XILAZINA CLORHIDRATO DE, 20 MG SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 25 ML (USO VETERINARIO)	ENVASE CON 25 ML

63		<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante elimine las siguientes partidas, ya que se encuentran discontinuadas.</p>	<p>MOSTRAR CONSTANCIA DE MEDICAMENTOS DESCONTINUADOS AVALADAS POR COFEPRIS</p>
	PREGUNTA 63		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4247	00	ABCIXIMAB SOLUCION INYECTABLE 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA (10 MG/5 ML)	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA (10 MG/5 ML)
010	000	2900	00	ACETILCOLINA CLORURO DE LIOFILIZADO PARA SOLUCION OFTALMICA 20 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE
010	000	2152	00	ACIDO FOLINICO SOLUCION INYECTABLE 15 MG CADA AMPOLLETA CONTIENE FOLINATO CALCICO EQUIVALENTE A 15 MG DE ACIDO FOLINICO ENVASE C/5 AMPOLLETAS CON 5 ML.	ENVASE C/5 AMPOLLETAS CON 5 ML.
010	000	2322	00	ACIDO NALIDIXICO 500 MG TABLETAS. ENVASE CON 30 TAB.	ENVASE CON 30 TABLETAS.
010	000	4375	00	ADEFOVIR DIPIVOXILO DE 10 MG TABLETA. ENVASE CON 30 TABLETAS	ENVASE CON 30 TABLETAS
010	000	9263	00	ADRENALINA RACEMICA SOL. PARA NEBULIZAR 2.25% ENVASE CON 0.5 ML	ENVASE CON 0.5 ML
010	000	5409	00	ALIMENTO MEDICO PARA PACIENTES CON HOMOCISTINURIA, RECIEN NACIDOS A 7 AÑOS 11 MESES POLVO ENVASE CON MEDIDA DOSIFICADORA (VER ANEXO)	ENVASE CON MEDIDA DOSIFICADORA
010	000	5631	00	ALPROSTADIL SOLUCION INYECTABLE 20 MICROGRAMOS. ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON LIOFILIZADO	ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON LIOFILIZADO
010	000	2130	00	AMOXICILINA/CLAVULANATO AMOXICILINA SODICA 500 MG. CLAVULUNATO DE POTASIO 100 MG. INYECTABLE 500 MG./100 MG. FRASCO AMPULA CON 10 ML ENVASE CON UN FCO. AMPULA CON DILUYENTE DE 10 ML	ENVASE CON UN FCO. AMPULA CON DILUYENTE DE 10 ML
010	000	4491	00	ARIPIRAZOL 20 MG TABLETAS. ENVASE CON 10 TABLETAS	ENVASE CON 10 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	2873	00	ATROPINA SULFATO DE UNGÜENTO OFTÁLMICO 10 MG./GR ENVASE CON 3 GRS	ENVASE CON 3 GRS
010	000	5634	00	BEMIPARINA DE SODIO 3500 UI SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 2 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.2 ML.	ENVASE CON 2 JERINGAS PRELLENADAS CON 0.2 ML.
010	000	0071	00	BENZATINA BENCILPENICILINA SUSPENSION INYECTABLE 600 000 UI FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 5 ML	ENVASE FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 5 ML
SIN CLAVE			00	BENZOILO, PEROXIDO DE. LOCION O GEL DERMICO 5 MG/100 ML ENV. 30 ML	ENVASE
SIN CLAVE			02	BENZOILO, PEROXIDO DE. LOCION O GEL DERMICO 5 MG/100 ML ENV. 60 ML	ENVASE
010	000	2435	00	BENZONATATO SUPOSITORIOS 50 MG. ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS	ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS
040	000	2653	00	BIPERIDENO LACTATO DE SOLUCION INYECTABLE 5 MG. AMPOLLETA DE 1 ML. ENVASE CON 5 AMP.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML
010	000	1096	00	BROMOCRIPTINA MESILATO DE 2.5 MG. ENVASE CON 14 TABLETAS	ENVASE
010	000	2162	01	BROMURO DE IPRATROPIO SUSPENSION EN AEROSOL CADA GR. CONTIENE BROMURO DE IPRATROPIO 20 MICROGRAMOS/NEBULIZACIÓN, ENVASE CON 10 ML.(11.2 G) COMO AEROSOL	ENVASE
010	000	0113	00	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL GRAGEAS.CADA GRAGEA CONTIENE: BROMURO DE BUTILHIOSINA 10 MG. METAMIZOL SODICO MONOHIDRATADO EQUIVALENTE A 250 MG DE METAMIZOL SODICO ENVASE CON 36 GRAGEAS	ENVASE
010	000	6000	00	CARBONATO DE CALCIO/VITAMINA D3 TAB. 600 MG/400 UI. ENVASE CON 30 TABLETAS	ENVASE CON 30 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	1758	00	CARMUSTINA POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE 100 MG/3 ML. FCO AMP Y DILUYENTE ESTERIL (ETANOL ABSOLUTO) 3 ML.	FCO AMP Y DILUYENTE 3 ML.
010	000	1751	00	CICLOFOSFAMIDA 50 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS	ENVASE CON 30 GRAGEAS
010	000	1751	01	CICLOFOSFAMIDA 50 MG. ENVASE CON 50 GRAGEAS	ENVASE CON 50 GRAGEAS
040	000	2614	00	CLONAZEPAM SOLUCION INYECTABLE 1 MG. ENVASE CON 5 AMPULAS	ENVASE CON 5 AMPULAS
010	000	2101	00	CLONIDINA CLORHIDRATO DE COMPRIMIDOS 0.1 MGS ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS
010	000	1991	00	CLORAMFENICOL CAPSULAS 500 MG ENVASE CON 20 CAPSULAS..	ENVASE CON 20 CAPSULAS
010	000	2175	00	CLORAMFENICOL LEVOGIRO/SULFACETAMIDA SODICA SUSPENSION OFTALMICA CADA 100 ML CONTIENE. CLORAMFENICOL 0.5 G. SULFACETAMIDA SODICA 10 GR. ENVASE GOT C/5ML	ENVASE GOTERO INTEGRAL CON 5 ML
010	000	4058	01	CLORHIDRATO DE PRILOCAINA 54 MG Y FELIPRESINA 0.054 UI CARTUCHO DENTAL CON 1.8 ML ENVASE CON 50 CARTUCHOS	ENVASE CON 50 CARTUCHOS DENTALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4283	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS COAGULABLES SOLUCION CADA ML DE SOLUCION RECONSTITUIDA CONTIENE FIBRINOGENO 70-110 MG PLASMAFIBRONECTINA 2-9 MG FACTOR XIII 10-50 UI PLASMINOGENO 0-120 MICROGRAMOS APROTININA 3000 UIK TROMBINA 4UI O TROMBINA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 microMOL/L Envase con un frasco ampula de 1 ml con liofilizado de fibrinógeno 70-110 mg., plasmafibronectina 2-9 mg. , factor XIII 10-50 UI y plasminógeno 0-120 µg ; un frasco ampula con aprotinina (3000 UIK) en 1 ml; un frasco ampula con liofilizado de trombina (4 UI); un frasco ampula con liofilizado de trombina (500 UI); un frasco ampula con cloruro de calcio (40 µmol/ en 1 ml.) y envase con dos jeringas ensambladas y accesorios para reconstitución y aplicación.	Envase con un frasco ampula de 5.0 ml con liofilizado de fibrinógeno, plasmafibronectina, factor XIII y plasminógeno; un frasco ampula con aprotinina (3000 UIK); un frasco ampula con trombina (4 UI); un frasco ampula con trombina (500 UI); un frasco ampula con cloruro de calcio (40 mmol/L) y envase con dos jeringas ensambladas y accesorios para reconstitución y aplicación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4284	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS COAGULABLES SOLUCION CADA ML DE SOLUCION RECONSTITUIDA CONTIENE FIBRINOGENO 70-110 MG PLASMAFIBRONECTINA 2-9 MG FACTOR XIII 10-50 UI PLASMINOGENO 0-120 MICROGRAMOS APROTININA 3000 UIK TROMBINA 4UI O TROMBINA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 µMOL/L ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 2 ML CON LIOFILIZADO DE FIBRINOGENO 140-220 mg., PLASMAFIBRONECTINA 4-18 mg., FACTOR XIII 20-100 UI Y PLASMINOGENO 0-240 µg ; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA; UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (8 UI) UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (1000 UI); UN FRASCO AMPULA CON CLORURO DE CALCIO con 80 µmol en 2 ml Y ENVASE CON DOS JERIGNAS ESAMBLADAS Y ACCESORIOS PARA RECONSTITUCION Y APLICACION.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 2 ML CON LIOFILIZADO DE FIBRINOGENO 140-220 mg., PLASMAFIBRONECTINA 4-18 mg., FACTOR XIII 20-100 UIY PLASMINOGENO 0-240 µg ; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA; UN FRASCO AMPULA CON aprotinina 6000 UIK en 2 ml; UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (8 UI) UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (1000 UI); UN FRASCO AMPULA CON CLORURO DE CALCIO con 80 µmol en 2 ml Y ENVASE CON DOS JERIGNAS ESAMBLADAS Y ACCESORIOS PARA RECONSTITUCION Y APLICACION.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4285	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS COAGULABLES SOLUCION CADA ML DE SOLUCION RECONSTITUIDA CONTIENE FIBRINOGENO 70-110 MG PLASMAFIBRONECTINA 2-9 MG FACTOR XIII 10-50 UI PLASMINOGENO 0-120 µg APROTININA 3000 UIK TROMBINA 4UI ó TROMBINA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 µMOL/L ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 5 ML CON LIOFILIZADO DE FIBRINOGENO 350-550 mg, PLASMAFIBRONECTINA 10-45 mg, FACTOR XIII 50-250 UI Y PLASMINOGENO 0-600µg; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA 15000 UIK EN 5 ML; UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (20 UI) UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO DE TROMBINA (2500 UI); UN FRASCO AMPULA CON CLORURO DE CALCIO 200 µmol en 5 ml Y ENVASE CON DOS JERIGNAS ESAMBLADAS Y ACCESORIOS PARA RECONSTITUCION Y APLICACION.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 5 ML CON LIOFILIZADO DE FIBRINOGENO 350-550 mg, PLASMAFIBRONECTINA 10-45 mg, FACTOR XIII 50-250 UI Y PLASMINOGENO 0-600µg; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA; UN FRASCO AMPULA CON APROTININA; UN FRASCO AMPULA CON liofilizado de TROMBINA (20 UI) UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO DE TROMBINA (2500 UI); UN FRASCO AMPULA CON CLORURO DE CALCIO 200 µmol en 5 ml Y ENVASE CON DOS JERIGNAS ESAMBLADAS Y ACCESORIOS PARA RECONSTITUCION Y APLICACION.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4279	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION CADA FRASCO AMPULA I CONTIENE CONCENTRADO DE PROTEINAS TOTALES 200 A 300 MG CADA FRASCO AMPULA II CONTIENE: TROMBINA HUMANA 4500 A 5500 UI CLORURO DE CALCIO 28 A 31 MG. ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 5 ML CADA UNO, DOS JERINGAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROM.	ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 5 ML CADA UNO, DOS JERINGAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROM.
010	000	4248	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES SOLUCION. CADA FRASCO AMPULA I CONTIENE CONCENTRADO DE PROTEINAS TOTALES 80 A 120 MG CADA FRASCO AMPULA II CONTIENE: TROMBINA HUMANA 1800 A 2200 UI CLORURO DE CALCIO 11.2 A 12.4 MG. ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 2ML CADA UNO, DOS JERINGAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROM.	ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA (I Y II) CON 2ML CADA UNO, DOS JERINGAS Y UN TUBO DE AIRE CON UN FILTRO DE 0.2 MICROM.
010	000	4282	00	CONCENTRADO DE PROTEINAS HUMANAS COAGULABLES. SOLUCION CADA FRASCO AMPULA 1 CONTIENE LIOFILIZADO TOTAL DE FIBRINOGENO CONCENTRADO 57.5-116 MG. FIBRINOGENO (FRACCION DE PROTEINA DE PLASMA HUMANO) 32.5-57.5 MG. FACTOR XIII 20-40 U. CADA FRASCO AMPULA 2 CONTIENE: APROTININA DE PULMON BOVINO 500 KIU CORRESPONDIENTE A 0.5 ML 0.28 PEU, CADA FRASCO AMPULA 3 CONTIENE: TROMBINA SUSTANCIA SECA TOTAL 2.45-5.55 MG, FRACCION DE PROTEINA DE PLASMA HUMANO CON ACTIVIDAD DE TROMBINA 200-300 UI, CADA FRASCO AMPULA 4 CONTIENE CLORURO DE CALCIO DEHIDRATADO DE 2.5 ML. 14.7 MG ENVASE CON LOS FRASCOS AMPULA 1 Y 2 Y LOS FRASCOS AMPULA 3 Y 4 UNIDOS A TRAVES DE UN DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA	ENVASE CON LOS FRASCOS AMPULA 1 Y 2 Y LOS FRASCOS AMPULA 3 Y 4 UNIDOS A TRAVES DE UN DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5085	00	DAKLIZUMAB SOLUCION INYECTABLE 25 MG. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML	ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 5 ML
010	000	4429	00	DACTINOMICINA SOLUCION INYECTABLE 0.5 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA
010	000	1093	00	DANAZOL 100 MG. ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIMIDOS	ENVASE CON 50 CAPSULAS O COMPRIMIDOS
010	000	906	00	DAPSONA TABLETAS 100 MGS	ENVASE
010	000	5970	00	DEGARELIX SOLUCION INYECTABLE 120 MG. ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA CON LIOFILIZADO Y DOS FRASCOS AMPULA CON 6 ML DILUYENTE CADA UNO, 2 JERINGAS, 2 AGUJAS PARA RECONSTITUCION Y 2 AGUJAS PARA INYECCION	ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA CON LIOFILIZADO Y DOS FRASCOS AMPULA CON 6 ML DILUYENTE CADA UNO, 2 JERINGAS, 2 AGUJAS PARA RECONSTITUCION Y 2 AGUJAS PARA INYECCION
010	000	5971	00	DEGARELIX SOLUCION INYECTABLE 80 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 6 ML DILUYENTE, 1 JERINGA, 1 AGUJA PARA RECONSTITUCION Y 1 AGUJA PARA INYECCION	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 6 ML DILUYENTE, 1 JERINGA, 1 AGUJA PARA RECONSTITUCION Y 1 AGUJA PARA INYECCION
010	000	3508	00	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL, CADA TABLETA CONTIENE DESOGESTREL 0.15 MG Y ETINILESTRADIOL 0.03 MG, ENVASE CON 28 TABLETAS, (21 CON HORMONAS Y 7 SIN HORMONALES)	ENVASE DE 28 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
040	000	107	00	DEXTROPROPOXIFENO CLORHIDRATO DE 65 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS	ENVASE CON 20 CAPSULAS O COMPRIMIDOS
010	000	5270	00	DIDANOSINA 100 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS MASTICABLES	ENVASE CON 60 TABLETAS MASTICABLES
010	000	2196	00	DIMENHIDRINATO SOLUCION INYECTABLE 50 MG./ML ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON 1 ML.	ENVASE CON UNA AMPOLLETA CON 1 ML.
010	000	4245	00	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) 120,000 UI (2.4 MG) O 2 MG (100 KUI) SOL INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 4 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 4 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION
010	000	4250	00	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) 240,000 UI (4.8 MG) Ó 5 MG (250 KUI) SOL INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 8 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 8 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION
010	000	4238	00	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) 60,000 UI (1.2 MG) O 1 MG (50 KUI) SOL INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5285	00	ERTAPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE 1 GR. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 3.2 ML DE DILUYENTE QUE CONTIENE LIDOCAINA AL 1%	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 3.2 ML DE DILUYENTE QUE CONTIENE LIDOCAINA AL 1%
010	000	4527	00	Linestrenol (GT19) de 0.5 mg, tableta, Envase con 28 tabletas.	ENVASE CON 28 TABLETAS
010	000	4527	00	Linestrenol (GT9) de 0.5 mg, tableta, Envase con 28 tabletas.	Envase con 28 tabletas.
010	000	1508	00	ESTROGENOS CONJUGADOS DE ORIGEN EQUINOY MEDROXIPROGESTERONA GRAGEAS 0.625 MG Y 2.5 MG, ENVASE CON 28 GRAGEAS	ENVASE CON 28 GRAGEAS
010	000	9994	00	ETAMSILATO SOLUCION INYECTABLE 250 MG/2 ML. ENVASE CON 2 AMPOLLETAS	ENVASE CON 2 AMPOLLETAS
010	000	5252	00	FACTOR VIII RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE FACTOR VIII RECOMBINANTE 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2,5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE O JERINGA CON 2,5 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACION
010	000	2611	00	Fenitoína Suspensión oral 37.5 mg/5 ml Envase con 120 ml y dosificador de 5 ml	ENVASE
010	000	2610	00	Fenitoína Tableta 30 mg 50 tabletas	ENVASE
040	000	2619	00	FENOBARBITAL ELIXIR 20 MG/5 ML. ENVASE 60 MLY VASITO DOSIFICADOR 5 ML	ENVASE 60 ML Y VASITO DOSIFICADOR 5 ML
040	000	4478	00	FLUNITRAZEPAM COMPRIMIDOS 1 MG. ENVASE CON 30	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
040	000	0206	00	FLUNITRAZEPAN 2 MG SOL. INYECTABLE. ENVASE CON 3 AMPULAS Y 3 AMPULAS CON DILUYENTE	ENVASE CON 3 AMPULAS Y 3 AMPULAS CON DILUYENTE
040	000	0206	01	FLUNITRAZEPAN 2 MG SOL. INYECTABLE. ENVASE CON 5 AMPULAS Y 5 AMPULAS CON DILUYENTE	ENVASE CON 5 AMPULAS Y 5 AMPULAS CON DILUYENTE
010	000	1278	00	GLICEROL ADULTO SUPOSITORIOS 2.632 G ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS	ENVASE CON 6 SUPOSITORIOS
010	000	2193	00	GLICOFOSFOPEPTICAL CAPSULAS 500 mg. ENVASE CON 45 CAPSULAS	ENVASE CON 45 CAPSULAS
010	000	2125	00	GLUCAGON SOLUCION INYECTABLE 1 MG. ENVASE CON 1 AMPULA	ENVASE CON 1 AMPULA
010	000	4202	00	INDOMETACINA POLVO/SOLUCION INYECTABLE 1 MG./2 ML. ENVASE CON FRASCO AMPULA	ENVASE CON FRASCO AMPULA
010	000	5244	01	INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA 5 G SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y FRASCO AMPULA CON 90 A 100 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y FRASCO AMPULA CON 90 A 100 ML DE DILUYENTE
010	000	5245	00	Interferón alfa 2a de 4.5 millones UI, solución inyectable, Envase con un frasco ampula o jeringa con una aguja.	Envase con un frasco ampula o jeringa con una aguja.
010	000	1951	00	KANAMICINA SOLUCION INYECTABLE 1 G. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA
040	000	2657	01	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA CONTIENE LEVODOPA 200 MG, CARBIDOPA HIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE CARBIDOPA ANHIDRA. ENVASE CON 100 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
040	000	2657	00	LEVODOPA Y CARBIDOPA TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA. CADA TABLETA CONTIENE LEVODOPA 200 MG, CARBIDOPA HIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE CARBIDOPA ANHIDRA. ENVASE CON 50 TABLETAS	ENVASE CON 50 TABLETAS
040	000	5476	00	LEVOMEPRIMAZINA CLORHIDRATO DE 25MG/ML SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 10 AMPULAS DE UN ML.	ENVASE CON 10 AMPULAS DE UN ML.
010	000	0263	00	LIDOCAINA 5% CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 100 MG. Y GLUCOSA MONOHIDRATADA 150 MG. ENVASE CON 50 AMPULAS DE 2ML.	ENVASE CON 50 AMPULAS DE 2ML.
010	000	5430	00	MEGESTROL TABLETAS 40 MG. ENVASE CON 100 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS
040	000	4470	00	METILFENIDATO CLORHIDRATO DE 18 MG. COMPRIMIDOS ENVASE CON 15 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENVASE CON 15 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA
040	000	4471	00	METILFENIDATO CLORHIDRATO DE 27 MG. COMPRIMIDOS ENVASE CON 15 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENVASE CON 15 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA
010	000	5100	00	MILRINONA LACTATO DE SOLUCION INYECTABLE 20 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML
010	000	5429	00	MOLGRAMOSTIN LIOFILIZADO/SOLUCION INYECTABLE 400 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 1 ML	FRASCO AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON DILUYENTE DE 1 ML
010	000	9245	00	NALMEFEME CLORHIDRATO DE SOL. INYECTABLE 2 MG/ 2ML ENVASE CON 10 AMPULAS.	ENVASE CON 10 AMPULAS
010	000	4322	00	NILOTINIB CLORHIDRATO DE 200 MG ENVASE CON 112 CAPSULAS	ENVASE CON 112 CAPSULAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	2184	00	NORFLOXACINO AL 0.3% 0.3 G/100 ML SOLUCION OFTALMICA ENVASE GOTERO CON 5 ML	ENVASE GOTERO CON 5 ML
010	000	1552	00	ORCIPRENALINA, SULFATO DE... 20 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS	ENVASE CON 30 TABLETAS
010	000	4583	00	OSELTAMIVIR 45 MG. ENVASE CON 10 CAPSULAS	ENVASE CON 10 CAPSULAS
010	000	5186	00	Pantoprazol de 40 mg, tableta o gragea o cápsula, Envase con 28 tabletas o grageas o cápsulas.	Envase con 28 tabletas o grageas o cápsulas.
010	000	514	02	PARACETAMOL 100 MG. ENVASE CON 10 SUPOSITORIOS	ENVASE CON 10 SUPOSITORIOS
010	000	5222	00	PEGINTERFERON ALFA 2B 120 MICROGRAMOS SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE
010	000	5221	00	PEGINTERFERON ALFA 2B 80 MICROGRAMOS SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE
010	000	5224	00	PEGINTERFERON ALFA-2B 100 MICROGRAMOS SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE
010	000	2202	00	PENICILAMINA 300 MG ENVASE CON 50 TABLETAS	ENVASE CON 50 TABLETAS
010	000	4122	01	PENTOXIFILINA SOLUCION INYECTABLE 300 MG/15 ML. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 15 ML	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 15 ML.
010	000	2413	00	PIRAZINAMIDA 500 MG. ENVASE CON 50 TABLETAS	ENVASE CON 50 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5232	00	PIRIDOXINA TABLETAS 300 MG ENVASE CON 10 TABLETAS	ENVASE CON 10 TABLETAS
010	000	4113	00	POLIDOCANOL 3% SOLUCION INYECTABLE 30 MG UN FRASCO AMPULA CON 30 ML	FRASCO AMPULA CON 30 ML
010	000	1346	00	PRAZIQUANTEL 150 MG C/1000 TABLETAS	ENVASE C/1000 TABLETAS
010	000	2032	00	PRIMAQUINA FOSFATO DE... 15 MG ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	2031	00	PRIMAQUINA FOSFATO DE... 5 MG ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	2117	00	PROPRANOLOL CLORHIDRATO DE... SOLUCION INYECTABLE 1 MG. ENVASE CON UN AMPULA CON 1 ML	ENVASE CON UN AMPULA CON 1 ML
010	000	4487	00	REBOXETINA METANSULFATO EQUIVALENTE A 4 MG. DE REBOXETINA ENVASE CON 60 TABLETAS	ENVASE CON 60 TABLETAS
010	000	2139	00	RIBAVIRINA 400 MG ENVASE CON 12 CAPSULAS	ENVASE CON 12 CAPSULAS
010	000	2409	00	RIFAMPICINA 300 MG. ENVASE CON 1000 CAPSULAS, COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS	ENVASE CON 1000 CAPSULAS, COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS
010	000	2341	00	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5% CADA 100 ML CONTIENE GLUCOSA 1.5 G MILIEQUIVALENTES POR LITRO SODIO 132 CALCIO 3.5 MAGNESIO 1.5 CLORURO 102 LACTATO 35 MILIOSMOLES POR LITRO 347 ENVASE CON 2000 ML	ENVASE CON 2000 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	2349	00	SOLUCIÓN PARA DIÁLISIS PERITONEAL AL 4.25% Cada 100 ml contienen: Glucosa monohidratada 4.25 g. Cloruro de sodio 567 mg. Cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg. Cloruro de magnesio Hexahidratado 15.2 mg. Lactato de sodio 392 mg. Agua inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: Sodio 132. Calcio 3.5. Magnesio 1.5. Cloruro 102. Lactato 35. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 2000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje, con conector tipo luer lock y tapón con antiséptico.	ENVASE CON BOLSA DE 2000ML Y CON SISTEMA INTEGRADO DE TUBERIA EN "Y" Y EN EL OTRO EXTREMO BOLSA DE DRENAJE, CON CONECTOR TIPO LUER LOCK Y TAPON CON ANTISEPTICO
010	000	2344	00	SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 4.25% ENVASE CON 2000 MLCADA 100 ML CONTIENE GLUCOSA 4.25 G. MILIEQUIVALENTES POR LITRO SODIO 132, CALCIO 3.5, MAGNESIO 1.5, CLORURO 102, LACTATO 35, MILIOSMOLES POR LITRO 486	ENVASE CON 2000 ML
010	000	2829	00	SULFACETAMIDA SODICA SOLUCION OFTALMICA 0.1 GR/ML. ENVASE CON GOTERO CON 15 ML	ENVASE CON GOTERO CON 15 ML
040	000	9170	00	SULFATO DE MORFINA PETAHIDRATADA EQUIVALENTE A 15 MGS DE SULFATO DE MORFINA TABLETAS ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	5075	00	TEOFILINA ELIXIR CADA 100 ML CONTIENE TEOFILINA ANHIDRA 533 MG. ENVASE CON 450 ML Y DOSIFICADOR	ENVASE CON 450 ML Y DOSIFICADOR
010	000	2513	00	TERAZOSINA TABLETAS 2 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	438	00	TERBUTALINA POLVO 0.5 MG./DOSIS ENVASE INAHLADOR PARA 200 DOSIS.	ENVASE INAHLADOR PARA 200 DOSIS.
010	000	433	00	TERBUTALINA SULFATO DE... 5 MG.ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	432	00	TERBUTALINA SULFATO DE... SOLUCION INYECTABLE 0.25 MG. AMPOLLETA DE 1ML. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS	ENVASE CON 3 AMPOLLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4137	00	TRETINOINA CREMA CADA 100 G CONTIENEN TRETINOINA 0.05 G ENVASE CON 30 G	ENVASE CON 30 G
010	000	591	00	TRINITRATO DE GLICERILO 0.8 MG. ENVASE 24 CAPSULAS O TABLETAS MASTICABLES	ENVASE 24 CAPSULAS O TABLETAS MASTICABLES
010	000	5456	00	TROPISETRON SOLUCION INYECTABLE 5 MG. ENVASE CON 1 AMPOLLETA	ENVASE CON 1 AMPOLLETA
010	000	5456	00	TROPISETRON SOLUCION INYECTABLE 5 MG. ENVASE CON 10 AMPOLLETAS	ENVASE CON 10 AMPOLLETAS
010	000	5456	00	TROPISETRON SOLUCION INYECTABLE 5 MG. ENVASE CON 3 AMPOLLETAS	ENVASE CON 3AMPOLLETAS
010	000	5204	00	UROFOLITROPINA LIOFILIZADO SOLUCION INYECTABLE 75 UI. AMPOLLETA CON DILUYENTE 1 ML.	AMPOLLETA CON DILUYENTE 1 ML.
010	000	598	00	VERAPAMILO CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 5 MG. AMPOLLETA CON 2ML. (2.5 MG/ML) UNA AMPOLLETA.	AMPOLLETA CON 2ML.
010	000	4374	00	ZANAMIVIR 5MG POLVO ENVASE C/5 DISCOS DE ALUMINIO C/U C/4 DOSIS DE 5 MG Y UN DISPOSITIVO INHALADOR	ENVASE CON 5 DISCOS DE ALUMINIO CADA UNO CON 4 DOSIS DE 5 MG Y UN DISPSITIVO INHALADOR
010	000	4257	00	ZIDOVUDINA 100 MG.ENVASE CON 100 CAPSULAS	ENVASE CON 100 CAPSULAS
64				ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE Solicitamos amablemente a la convocante elimine las siguientes partidas, ya que no cuentan con registro para ser comercializadas en México.	NO ES POSIBLE YA QUE SON REQUERIDAS POR LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, DEBEN PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL DE FALTA DE REGISTRO EN EL PAÍS.
	PREGUNTA 64				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	2303	00	ACETAZOLAMIDA 500 MG/5ML SOL. INY. ENVASE CON 1 AMPULA DE 5 ML	ENVASE CON 1 AMPULA
010	000	4237	00	ACIDO AMINOCAPROICO SOLUCION INYECTABLE 5 GR/20 ML. ENVASE CON UN FCO. AMPULA CON 20 ML	ENVASE CON UN FCO. AMPULA CON 20 ML.
010	000	9996	00	BARRERA COMPUESTA POR OXIDO DE ZINC AL 10% VASELINA ACEITE CLAVO Y ALANTOINA QUE PROTEGE LA PIEL DE LAS ZONAS EXPUESTAS A INCONTINENCIA, EXUDADO O HUMEDAD PROPORCIONANDO ALIVIO E HIDRATACION ENVASE DE 78 GRS	ENVASE DE 78 GRS
040	000	3213	00	CLORODIAZEPOXIDO SOLUCION INYECTABLE 100 MG.ENVASE CON UNA AMPOLLETA.	ENVASE CON UNAAMPOLLETA
010	000	9997	00	CREMA HIDRATANTE Y PROTECTORA DE LARGA DURACION QUE CONTIENE UN 5% DE DIMETICONA PALMILATO DE ISOPROPILO Y DIMETICONA COPOLIOL PARA PROTEGER LA PIEL ANTE INCONTINENCIA O EXCESO DE HUMEDAD AL CREAR UNA BARRERA PROTECTORA NO GRASA TRANSPIRABLE Y TRANSPARENTE SIN FRAGANCIAS NI LANOLINA ENVASE CON 28 GR.	ENVASE CON 28 GR.
010	000	9310	00	CULTIVO DE CELULAS MADRE MESENQUIMALES DE 7 MILLONES VIAL DE 7 MILLONES DE CELULAS	VIAL
010	000	9309	00	CULTIVO DE CELULAS MADRE MESENQUIMALES DE 70 MILLONES VIAL DE 70 MILLONES DE CELULAS	VIAL
030	000	5234	00	D-BIOTINA 5 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS
030	000	5234	01	D-BIOTINA 5 MG ENVASE CON 60 CAPSULAS	ENVASE CON 60 CAPSULAS
010	000	2134	00	Eritromicina, Gluceptato de de 1 g, solución inyectable, Envase con un frasco ampula.	Envase con un frasco ampula.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5104	00	ESMOLOL CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 100 MG. FCO AMP. CON 10 ML (10 MG/ML).	FCO. AMP.
SIN CLAVE				FENILEFRINA 10 MG	FRASCO AMPULA
010	000	4160	00	FLUDROCORTISONA ACETATO DE COMPRIMIDOS 0.1 MG ENVASE CON 100 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 100 COMPRIMIDOS
010	000	2157	00	FUROSEMIDA SOLUCION ORAL 10 MG./ML. CON GOTERO, ENVASE CON 60 ML	ENVASE CON 60 ML CON GOTERO
010	000	6152	00	HEMINA HUMANA SOLUCION INYECTABLE 250 MG. ENVASE CON 4 AMPOLLETAS CON 10 ML CADA UNA (250 MG/10 ML)	ENVASE CON 4 AMPOLLETAS CON 10 ML CADA UNA (250 MG/10 ML)
040	000	2143	00	HIDROXIZINA 2 MG/ML. JARABE ENVASE CON 180 ML	ENVASE CON 180 ML
010	000	1713	02	HIERRO AMINOQUELADO Y ACIDO FOLICO SUSPENSION CADA 100 ML CONTIENE HIERRO AMINOQUELADO EQUIVALENTE A 600 MG DE HIERRO ELEMENTAL, ACIDO FOLICO 10 MG. ENVASE CON 120 ML Y VASITO DOSIFICADOR	ENVASE CON 120 ML Y VASITO DOSIFICADOR
010	000	1713	00	HIERRO AMINOQUELADO Y ACIDO FOLICO SUSPENSION CADA 100 ML CONTIENE HIERRO AMINOQUELADO EQUIVALENTE A 600 MG DE HIERRO ELEMENTAL, ACIDO FOLICO 10 MG. ENVASE CON 60 ML Y VASITO DOSIFICADOR	ENVASE CON 60 ML Y VASITO DOSIFICADOR
010	000	2115	00	ISOPRENALINA CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 0.2 MG./ML UN AMPULA CON 2 ML	AMPULA CON 2 ML
010	000	6071	00	IVABRADINA 5 MG. ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS
010	000	6072	00	IVABRADINA 7.5 MG. ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 56 COMPRIMIDOS
010	000	9261	00	LABETALOL SOL INYECTABLE 100 MG/20 ML ENVASE CON 5 AMPULAS	ENVASE CON 5 AMPULAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
SIN CLAVE				DIMETILSULFOXIDO	ENVASE
040	00	1710	00	METENOLONA SOLUCION INYECTABLE 50 MG./1 ML. ENVASE CON UN AMPULA	ENVASE CON UN AMPULA
010	000	2231	00	METILTIONINO TRIHIDRATADO (AZUL DE METILENO) SOLUCION INYECTABLE 100 MG AMPOLLETA DE 10 ML ENVASE CON UN AMPOLLETA	ENVASE CON UN AMPOLLETA
010	000	5328	00	PENTAMIDINA ISETIONATO DE... LIOFILIZADO/SOLUCION INYECTABLE 300 MG UN FRASCO AMPULA	FRASCO AMPULA
010	000	2891	00	PROXIMETACAINA SOLUCION OFTALMICA 5MG/ML ENVASE CON GOTERO INTEGRADO CON 15 ML	ENVASE CON GOTERO INTEGRADO CON 15 ML
SIN CLAVE				SCANDONEST AL 2%	ENVASE
010	000	5172	00	SOMATOSTATINA ACETATO DE 3 MG SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON UNA AMPOLLETA	ENVASE CON UNA AMPOLLETA
010	000	5083	00	TACROLIMUS SOLUCION INYECTABLE 5 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS
65		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE Solicitamos amablemente a la convocante elimine las siguientes partidas por duplicidad			En la mayoría de los citados no existe duplicidad, tiene variación en las dosis o presentación de cada uno.
	PREGUNTA 65				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	1591	00	Inmunoglobulina anti D de 0.300 mg, solución inyectable, Envase con un frasco ampula sin diluyente o una jeringa o una ampolleta.	Envase con un frasco ampula sin diluyente o una jeringa o una ampolleta.
010	000	1735	00	Estreptoquinasa recombinante de 750 000 UI, solución inyectable, Envase con un frasco ampula.	Envase con un frasco ampula.
010	000	1773	00	Epirubicina, Clorhidrato de de 10 mg, solución inyectable, Envase con un frasco ampula con liofilizado.	ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO
010	000	1972	00	Eritromicina, Estolato de de 250 mg / 5 ml, suspensión oral, Envase con polvo para 100 ml y dosificador.	Envase con polvo para 100 ml y dosificador.
010	000	2154	00	ENOXAPARINA SODICA SOLUCION INYECTABLE 40 MGS JERINGA CON 0.4 ML ENVASE CON 2 JERINGAS	ENVASE CON DOS JERINGAS.
010	000	2716	00	VITAMINAS Y MINERALES SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENE: RIBOFLAVINA (VITAMINA B2) 0.18 G, CLORHIDRATO DE TIAMINA (VITAMINA B1) 0.165 G, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA (VITAMINA B6) 0.225 G, ACIDO FOLICO 0.01125 G, ASCORBATO DE SODIO 9.0 G, FUMARATO FERROSO EQUIVALENTE A 2.5 G DE HIERRO, SULFATO DE ZINC EQUIVALENTE A 2.5 G DE ZINC, CIANOCOBALAMINA (VITAMINA B 12) 0.165 G. ENVASE CON FRASCO DE VIDRIO DE 30 ML CON GOTERO INTEGRADO DE 0.5 Y 1 .0 ML	ENVASE CON FRASCO DE VIDRIO DE 30 ML CON GOTERO INTEGRADO DE 0.5 Y 1 .0 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	2739	00	<p>DIETA POLIMÉRICA A BASE DE CASEINATO DE CALCIO O PROTEÍNAS, GRASAS, VITAMINAS, MINERALES Cada 100 gramos contiene: Densidad energética Kcal/ml 0.99-1.06 Calorías Kcal 412.5- 441.7 Hidratos de carbono g 58.50 -68.00 Proteína: g 15.80- 17.50 Histidina g 0.40- 0.5600 Isoleucina g 0.7035- 1.0135 Leucina g 1.4050- 1.7670 Lisina g 1.1080- 1.4525 Metionina g 0.3925- 0.5256 Fenilalanina g 0.7810- 0.9450 Treonina g 0.6466- 0.8050 Triptofano g 0.1833- 0.2450 Valina g 0.8553- 1.2950 Arginina g 0.6165- 0.6650 Ácido aspártico g 1.0500- 1.2310 Serina g 0.8750- 0.8910 Ácido glutámico g 3.0100- 3.3530 Prolina g 1.4700- 1.5630 Glicina g 0.2800- 0.3380 Alanina g 0.4375- 0.4910 Cistina g 0.0980- 0.7000 Tirosina g 0.7414- 1.0150 Grasas g 9.0- 15.80 Ácidos grasos saturados g 0.96- 2.30 Ácido palmítico g 0.67- 1.77 Ácido esteárico g 0.29- 0.36 Grasos insaturados g 7.20- 12.62 Linoleico g 5.8- 8.50 Linolénico g 0.20- 0.20 Oleico g 1.20- 4.00 Relación polinsaturados/saturados g 0.11- 8.20 Colesterol g 0.00 -0.02 Vitamina A U.I. 1028.0- 1170.0 Vitamina D U.I. 90.10 -96.00 Vitamina E mg 10.20- 15.00 Ácido ascórbico mg 20.00- 68.00 Ácido fólico µg 122.00- 200.00 Tiamina mg 0.70- 0.72 Riboflavina mg 0.70- 0.80 Niacina mg 9.00- 10.00 Vitamina B6 mg 0.90- 1.00 Vitamina B12 µg 2.70- 3.10 Biotina µg 61.00- 150.00 Ácido pantoténico mg 2.40- 5.00 Vitamina K µg 18.00- 44.10 Colina mg 0.0- 136.00 Calcio mg 225.20- 325.20 Fósforo mg 225.20- 268.80 Yodo µg 34.00- 44.00 Hierro mg 4.10 - 5.00 Magnesio mg 90.10- 105.00 Cobre mg 0.50- 0.52 Zinc mg 4.30- 5.40 Manganeso mg 0.90- 1.20 Potasio mg 515.00- 860.00 Sodio mg 130.00- 360.00 Cloro mg 300.00 -610.00 Selenio µg 0.0- 19.00 Cromo µg 0.0- 22.5 Molibdeno µg 0.0- 38.00 Envase con 400 - 454 gramos sin sabor.</p>	ENVASE CON 400 A 454 GR.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	3045	00	MEDROXIPROGESTERONA SUSPENSION INYECTABLE CADA JERINGA PRELLENADA CONTIENE ACETATO DE MEDOXIPROGESTERONA 150 MG. ENVASE JERINGA PRELLENADA DE 1 ML.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O JERINGA PRELLENADA DE 1 ML.
010	000	3662	00	Albumina humana de 12.5 g/50 ml, solución inyectable, Envase con 50 ml.	ENVASE CON 50ML.
010	000	3666	01	Hidroxietil almidón (130/0.4) de 6 g/100 ml, solución inyectable al 6%, Envase con 500 ml.	ENVASE CON 500 ML
010	000	3666	00	Hidroxietil almidón (130/0.4) de 6 g/100 ml, solución inyectable al 6%, Envase con 250 ml.	ENVASE CON 250 ML
010	000	4055	00	Bupivacaína, Clorhidrato de - Glucosa anhidra de 15 mg / 240 mg, solución inyectable, Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML
010	000	4055	00	Bupivacaína, Clorhidrato de - Glucosa monohidratada de 15 mg / 240 mg, solución inyectable, Envase con 5 ampolletas con 3 ml.	
010	000	4134	01	HIDROQUINONA CREMA. CADA 100 GR CONTIENE HIDROQUINONA 4 G ENVASE CON 30 g	ENVASE CON 30 g
010	000	4186	00	MESALAZINA GRAGEAS CAPA ENTERICA O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA 500 MG. ENVASE CON 30 GRAGEAS	ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA
010	000	4186	06	MESALAZINA 500 MG. ENVASE CON 40 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENVASE CON 40 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA
010	000	4186	07	MESALAZINA 500 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA	ENVASE CON 60 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4224	00	ENOXAPARINA SOLUCION INYECTABLE 60 MG. ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.	ENVASE CON 2 JERINGAS DE 0.6 ML.
010	000	4242	00	ENOXAPARINA SODICA SOLUCION INYECTABLE 20 MG. JERINGA CON 0.2ML.ENVASE CON DOS JERINGAS	ENVASE CON DOS JERINGAS
010	000	4289	00	DARUNAVIR ETANOLATO DE 600 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS.	ENVASE CON 60 TABLETAS
010	000	4434	00	Idarubicina, Clorhidrato de de 5 mg/5 ml, solución inyectable, Frasco ampula con 5 ml (1 mg/ml).	ENVASE FRASCO AMPULA CON 5 ML (1MG/ML)
010	000	4527	00	Linestrenol (GT9) de 0.5 mg, tableta, Envase con 28 tabletas.	Envase con 28 tabletas.
010	000	4552	00	Albumina humana de 10 g/50 ml, solución inyectable, Envase con 50 ml.	ENVASE CON 50 ML
010	000	6084	00	SEVELAMERO CLORHIDRATO 800 MG. ENVASE CON 180 TABLETAS	ENVASE CON 180 TABLETAS
010	000	5169	00	Desmopresina, Acetato de (GT5) de 15 µg, solución inyectable, Envase con 5 ampolletas con un ml.	Envase con 5 ampolletas con un ml.
010	000	5171	01	Octreotida, Acetato de (GT8) de 20 mg, suspensión inyectable, Envase con un frasco ampula y una jeringa prellenada con 2.5 ml de diluyente.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 2.5 ML DE DILUYENTE
010	000	5332	00	Eritropoyetina humana recombinante de 2000 UI/1 ml, solución inyectable, Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente.	ENVASE CON 12 FRASCOS AMPULA 1 ML CON DILUYENTE
010	000	9322	00	FACTOR IX ANTIHEMOFILICO HUMANO RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE FACTOR IX ANTIHEMOFILICO HUMANO 500 UI RECOMBINANTE. ENVASE CON UN FRASCO	ENVASE CON UN FRASCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5382	00	LIPIDOS INTRAVENOSOS DE CADENA LARGA 20% SOYA/CARTAMO EMULSION INYECTABLE . CADA 100 ML CONTIENE: MEZCLA DE ACEITE SOYA/ACEITE DE CARTAMO 10 G/10 G CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL. ENVASE CON 500 ML	ENVASE CON 500ML
010	000	5391	00	Dieta polimérica sin fibra de Proteínas 3.6 - 4 g, Lípidos 3.4 -3.92 g, Hidratos de carbono 12.72 - 13.8 g, suspensión oral, Envase con 236 a 250 ml.	SUSPENSION ORAL 236 A 250 ML
010	000	5392	00	DIETA POLIMERICA CON FIBRA SUSPENSION ORAL 236 A 250 ML (VER ANEXO)	SUSPENSION ORAL 236 A 250 ML
010	000	5402	00	FORMULA DE LIBRE DE FENILALANINA PARA ADOLESCENTE Y ADULTO POLVO, SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA (VER ANEXO)	SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA
010	000	5401	00	FORMULA DE SEGUIMIENTO LIBRE DE FENILALANINA POLVO, SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA (VER ANEXO)	SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA
010	000	5458	00	OXALIPLATINO SOLUCION INYECTABLE 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CON 10 ML	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CON 10 ML
010	000	5860	01	DARUNAVIR TABLETA 400 MG. ENVASE CON 60 TABLETAS	ENVASE CON 60 TABLETAS
010	000	5400	00	FORMULA DE INICIO LIBRE DE FENILALANINA POLVO SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA (ANEXO)	SOBRE CON MEDIDA DOSIFICADORA
010	000	6089	01	EVOLOCUMAB SOLUCION INYECTALBE 140 MG/ML. ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA CON 1 ML DE SOLUCION	ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA CON 1 ML DE SOLUCION

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

66	PREGUNTA 66	<p>ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme la descripción y/o unidad de medida de las siguientes partidas:</p>	<p>LA UNIDAD DE MEDIDA DEPENDE DE LA PRESENTACIÓN PROPUESTA POR EL PROVEEDOR Y DE FABRICANTE</p>
----	-------------	---	--

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	4626		HIDROXICARBAMINA 500 MG	ENVASE
SIN CLAVE				OXILAPLATINO 50 MG.	FRASCO AMPULA
SIN CLAVE				OXILAPLATINO 100 MG.	FRASCO AMPULA
010	000	2	00	ACIDO VALPROICO 500MG	ENVASE
010	000	3663	00	Almidón Poli-(O-2 hidroxietil) de 10 g/100 ml, solución inyectable al 10%, Envase con 250 ml.	Envase con 250 ml.
010	000	1223	00	ALUMINIO Y MAGNESIO TABS MASTICABLES. CADA TABLETA C	ENVASE
010	000	1929	00	AMPICILINA TRIHIDRATADA TABLETAS O CAPSULAS 500 MGS ENVASE CON 20 TABLETAS O CÁPSULAS	ENVASE CON 20 TABLETAS O CÁPSULAS
010	000	1921	00	Bencilpenicilina sódica cristalina de 1000 000 UI, solución inyectable, Envase con un frasco ampula, sin diluyente.	FCO AMP. CON DILUYENTE 2 ML.
SIN CLAVE				BUSULFANO	ENVASE
040	000	9168	00	CLORHIDRATO DE NALBUFINA 10 MGS ENVASE CON 5 AMPULAS SP FORMULA LIBRE DE SULFITOS Y PARABENOS	ENVASE CON 5 AMPULAS
SIN CLAVE				DIMETILSULFOXIDO	ENVASE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	1774	00	Epirubicina, Clorhidrato de de 50 mg, solución inyectable, Envase con un frasco ampula con liofilizado.	ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO
010	000	5333	00	ERERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE ALFA 4000 UI. SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE.	ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE
010	000	1972	00	Eritromicina, Etilsuccinato de de 250 mg / 5 ml, suspensión oral, Envase con polvo para 100 ml y dosificador.	ENVASE CON 100 ML Y VASITO DOSIFICADOR 5 ML
010	000	5332	00	Eritropoyetina beta de 2000 UI/1 ml, solución inyectable, Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente.	Envase con 12 frascos ampula 1 ml con o sin diluyente.
010	000	5333	00	Eritropoyetina beta de 4000 UI, solución inyectable, Envase con 6 frascos ampula con o sin diluyente.	ENVASE CON 6 FRASCOS AMPULA CON O SIN DILUYENTE
010	000	3625	00	Glucosa anhidra de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 100 ml. Contiene: Glucosa 5 g	Envase con 100 ml.
010	000	3624	00	Glucosa anhidra de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 50 ml. Contiene glucosa 2.5 g	Envase con 50 ml.
010	000	3630	00	Glucosa anhidra de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 500 ml. Contiene: Glucosa 25 g	Envase con 500 ml.
010	000	3632	00	Glucosa anhidra de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial.	Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial.
010	000	3631	00	Glucosa anhidra de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial.	Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	3625	00	Glucosa monohidratada de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 100 ml. Contiene glucosa 5 g	ENVASE DE 100 ML.
010	000	3624	00	Glucosa monohidratada de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 50 ml. Contiene glucosa 2.5 g	ENVASE 50 ML.
010	000	3630	00	Glucosa monohidratada de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con 500 ml. Contiene: Glucosa 25 g	ENVASE 500 ML.
010	000	3632	00	Glucosa monohidratada de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial.	ENVASE CON BOLSA DE 100 ML Y ADAPTADOR PARA VIAL
010	000	3631	00	Glucosa monohidratada de 5 g/100 ml, solución inyectable al 5%, Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial.	Envase con bolsa de 50 ml y adaptador para vial.
010	000	3663	01	Hidroxietil almidón (200/0.5) de 10 g/100 ml, solución inyectable al 10%, Envase con 500 ml.	Envase con 500 ml.
010	000	3663	01	Pentalmidón de 10 g/100 ml, solución inyectable al 10%, Envase con 500 ml.	ENVASE CON 500 ML
010	000	5245	00	Interferón alfa 2a de 9 millones UI, solución inyectable, Envase con un frasco ampula o jeringa con una aguja.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O JERINGA CON UNA AGUJA
010	000	5251	00	INTERFERON BETA 1 A 6 MILLONES UI (30 MICROGRAMOS) SOLUCION INYECTABLE ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML Y AGUJA	ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML Y AGUJA
SIN CLAVE				Levonorgestrel y etinilestradiol gragea. Cada gragea contiene: Levonorgestrel 0.15 mg.	ENVASE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
SIN CLAVE				maltodextrina polvo, frasco con 250mg	FRASCO
010	000	3509	00	MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO DE ESTRADIOL 25MG/5MG SUSPENSION INYECTABLE. ENVASE JERNGA PRELLENADA DE 0.5 ML	JERNGA PRELLENADA DE 0.5 ML
SIN CLAVE				METOTREXATE SOL INYECTABLE	ENVASE
SIN CLAVE				METOTREXATE TABLETAS 2.5 MG	ENVASE
SIN CLAVE				MG de AMOXICILINA/SULBACTAM solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral	ENVASE
SIN CLAVE				MG de OXALIPLATINO solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral	ENVASE
SIN CLAVE				MIDOSTAURINA	ENVASE
010	000	4141	00	Mometasona, monohidratada Furoato de (GT7) de 0.050 g/100 ml, suspensión para inhalación, Envase nebulizador con 18 ml y válvula dosificadora (140 nebulizaciones de 50 µg cada una).	ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VALVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 MICROGRAMOS CADA UNA)
010	000	5354	00	NIMODIPINO SOLUCION INYECTABLE 10 MG/ 50 ML. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 50 ML Y EQUIPO PERFUSOR DE POLIETILENO	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA DE 50 ML Y EQUIPO PERFUSOR DE POLIETILENO
010	000	5459	00	OXALIPLATINO SOLUCION INYECTABLE 100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML
010	000	3663	00	Pentalmidón de 10 g/100 ml, solución inyectable al 10%, Envase con 250 ml.	ENVASE CON 250 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	3661	00	Poligelina de 3.5 g/100 ml, solución inyectable, Envase con 500 ml con equipo para su administración.	Envase con 500 ml con equipo para su administración.
010	000	3611	00	Sodio, Cloruro de y Glucosa anhidra de 0.9 g/5 g/100 ml, solución inyectable, Envase con 250 ml. Contiene: Sodio 38.5 mEq, Cloruro 38.5 mEq, Glucosa 12.5	ENVASE 250 ML.
010	000	5163	00	Somatropina biosintética de 4 UI (1.33 mg), solución inyectable, Envase con frasco ampula y frasco ampula o ampolleta con 2 ml de diluyente.	ENVASE CON FRASCO AMPULA Y FRASCO AMPULA O AMPOLLETA CON 1 ó 2 ML DE DILUYENTE
010	000	5191	02	TERLIPRESINA ACETATO DE 1.00 MG EQUIVALENTE A 0.86 MG DE TERLIPRSINA SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O AMPOLLETA CON 8.5 ML.	ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULA O AMPOLLETA CON 8.5 ML.
010	000	5140	00	TIROTROPINA ALFA 1.1 MG SOL INYECTABLE ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA Y DOS AMPOLLETAS CON 10 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA Y DOS AMPOLLETAS CON 10 ML DE DILUYENTE
67	PREGUNTA 67	ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE Solicitamos amablemente a la convocante elimine las siguientes partidas, ya que no se comercializa la presentación solicitada.		ACEPTADO PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE COFEPRIS QUE NO SE COMERCIALIZA ESTA PRESENTACIÓN	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	0154	0	ACEITE MINERAL. ENVASE CON 265 ML.	ENVASE CON 265 ML.
010	000	4185	01	ACIDO URSODEOXICOLICO CAPSULAS 250 MG. ENVASE CON 60 CAPSULAS	ENVASE CON 60 CAPSULAS
010	000	4512	00	ADALIMUMAB SOL INYECTABLE 40 MG ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA	ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA
010	000	4512	01	ADALIMUMAB SOL INYECTABLE 40 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y JERINGA	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y JERINGA
010	000	4512	02	ADALIMUMAB SOLUCION INYECTABLE 40 MG. ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA EN AUTOINYECTOR	ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA EN AUTOINYECTOR
010	000	2503	01	ALOPURINOL 100 MG. TABLETAS ENVASE CON 50 TAB.	ENVASE CON 50 TABLETAS
010	000	2512	00	AMINOACIDOS CRISTALINOS solucion inyectable AL 10% ENVASE CON 250 ML (PEDIATRICOS) CADA 100 ML CONTIENE L_ISOLEUCINA 670 A 820 MG, L_LEUCINA 1000 A 1400 MG, L_LISINA 670 A 1100, L_METIONINA 220 A 340 MG, L_FENILALANINA 420 A 650 MG, L_TRIONINA 370 A 512 MG, L_TRIPTOFANO 180 A 200 MG, L_VALINA 670 A 1230 MG, L_HISTIDINA 310 A 480 MG, L_CISTEINA 16 A 250 MG, L_TIROSINA 44 A 240 MG, L_ALANINA 540 A 800 MGS, L_ARGININA 840 A 1230 MGS, L_PROLINA 300 A 820 MG, L_SERINA 380 A 500 MG, GLICINA (ACIDO AMINOACETICO) 360 A 400 MG, ACIDO L_ASPARTICO 320 A 600 MG, ACIDO L_GLUTAMICO 500 A 1000 MG, TAURINA 25 A 70 MGS ORNITINA 0 A 250 MGS PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO 0 A 50 MG, CLORUROS 0 A 16 mOSMOLES X Lt, AGUA INYECTABLE 0 A 100 ML, AMINOACIDOS TOTALES 98 A 100 GRS X Lt, NITROGENO TOTAL 15 A 15.68 GR X Lt.	ENVASE 250 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5308	00	BASILIXMAB SOLUCION INYECTABLE 20 MG. ENVASE CON UN FRASCOS AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON 5 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCOS AMPULA Y UNA AMPOLLETA CON 5 ML DE DILUYENTE
010	000	2510	00	BENCILPENICILINA PROCAINA POLVO/SUSPENSION INYECTABLE 2 400 000 UI. UN FCO. AMPULA. CON DILUYENTE	FCO. AMPULA CON DILUYENTE
010	000	9234	00	BENZOCAINA AL 20% ANESTESICO DENTAL TOPICO EN GEL CON SABOR PARA MUCOSA BUCAL ENVASE CON 30 GR.	ENVASE CON 30 GR.
010	000	0822	01	BENZOILO, PEROXIDO DE. LOCION O GEL DERMICO 5 MG/100 ML ENV. 50 ML	ENVASE
010	000	2173	00	BETAXOLOL CLORHIDRATO DE SOLUCION OFTALMICA 0.5 MG./ML ENVASE GOTERO INTEGRAL CON 5 ML	ENVASE GOTERO INTEGRAL CON 5 ML
010	000	4332	01	BUDESODINA SUSPENSION PARA NEBULIZAR. CADA ENVASE CONTIENE BUDESODINA (MICRONIZADA) 0.250 MG. ENVASE 20 ENVASES CON 2 ML	ENVASE 20 ENVASES CON 2 ML
010	000	4333	1	BUDESONIDA SUSPENSION PARA NEBULIZAR 0.500 MG ENVASE CON 20 ENVASES CON 2 ML	ENVASE CON 20 ENVASES CON 2 ML
040	000	2100	01	BUPRENORFINA CLORHIDRATO DE TABLETA SUBLINGUAL 0.2 MGS ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	5264	02	CEFUROXIMA SODICA SOLUCION O SUSPENSION INYECTABLE 750 MG. FCO. AMPULA Y DILUYENTE 10 ML.	FCO. AMPULA Y DILUYENTE 10 ML.
040	000	3259	01	CLOZAPINA 100 MG ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS O TABLETAS	ENVASE CON 50 COMPRIMIDOS O TABLETAS
010	000	0247	00	DEXMEDETOMIDINA CLORHIDRATO DE 200 MICROGRAMOS SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA	ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA
010	000	4551	00	DEXTRAN SOLUCION INYECTABLE AL 6% CADA 100 ML CONTIENE DEXTRAN (60,000) 6 GR, CLORURO DE SODIO 7.5 GRS, ENVASE CON 250 ML	ENVASE CON 250 ML
010	000	4408	01	DICLOFENACO SOL. OFTÁLMICA 1 MG/ML ENVASE CON GOTERO CON 15 ML	ENVASE CON GOTERO CON 15 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
10	000	3666	00	Almidón Poli-(O-2 hidroxietil)-Almidón (130,000 daltons) de 6 g/100 ml, solución inyectable al 6%, Envase con 250 ml.	Envase con 250 ml.
010	000	3666	00	Hidroxietil almidón (130/0.4) de 6 g/100 ml, solución inyectable al 6%, Envase con 250 ml.	ENVASE CON 250 ML
010	0000	4245	01	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) 120,000 UI (2.4 MG) O 2 MG (100 KUI) SOL INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (2 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 2 ML Ó 2.1 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (2 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 2 ML Ó 2.1 ML DE DILUYENTE
010	000	4250	01	EPTACOG ALFA (FACTOR DE COAGULACION VII ALFA RECOMBINANTE) 240,000 UI (4.8 MG) O 5 MG (250 KUI) SOL INYECTABLE. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (5 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 5 ML Ó 5.2 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO (5 MG) Y UN FRASCO AMPULA CON 5 ML Ó 5.2 ML DE DILUYENTE
010	000	5338	01	ERITROPOYETINA BETA RECOMBINANTE 6 000 UI. SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 6 JERINGAS PRECARGADAS	ENVASE CON 6 JERINGAS PRECARGADAS
010	000	5418	02	EXEMESTANO GRAGEAS 25 MG ENVASE CON 90 GRAGEAS	ENVASE CON 90 GRAGEAS
010	000	4024	05	EZETIMIBA 10 MG TABLETA ENVASE CON 30 TABLETAS	ENVASE CON 30 TABLETAS
010	000	5638	00	FACTOR VIII ANTIHEMOFILICO HUMANO, FACTOR DE VON WILLEBRAND SOL. INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE FACTOR VIII ANTIHEMOLITICO HUMANO 450 UI FACTOR DE VON WILLEBRAND 400 UI PROTEINAS 7.5 MG, ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y UN FRASCO AMPULA CON 5 ML DE DILUYENTE.
040	000	2602	00	FENOBARBITAL TABLETAS 15 MG. ENVASE10 TABLETAS	ENVASE C/10 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	1732	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE 2 MG AMPOLLETA CON 0.2ML.ENVASE CON 3 AMPULAS	ENVASE CON 3 AMPULAS
010	000	0626	00	FITOMENADIONA SOLUCION O EMULSION INYECTABLE 10 MG. (VITAMINA K) AMPO. 1ML. ENVASE CON 3 AMPULAS	ENVASE CON 3 AMPULAS
SIN CLAVE				FLUORACILO 250 MG.	FRASCO AMPULA
030	000	6506	01	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION, FORTIFICADOR DE LECHE MATERNA O HUMANA. LIQUIDO. ENVASE CON 100 VIALES DE 5 ML C/U. (VER ANEXO)	ENVASE CON 100 VIALES DE 5 ML C/U
010	000	6023	01	FOSAPREPITANT SOLUCION INYECTABLE 150 MG. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA	ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA
040	000	4481	01	HALOPERIDOL DECANOATO DE. SOLUCION INYECTABLE 50 MG./ML. ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON UN ML	ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON UN ML.
10	000	4402	00	HIALURONATO DE SODIO JERINGA OFTALMICA HIALURONATO SODICO 10 MG. FOSFATO DIBASICO DE SODIO DODECAHIDRATADO 0.56 MG FOSFATO MONOBASICO DE SODIO DIHIDRATADO 0.045 MG CLORURO DE SODIO 8.5 MG JERINGA CON 1 ML DE SOLUCION.	JERINGA CON 1 ML DE SOLUCION.
010	000	3663	00	Hidroxietil almidón (200/0.5) de 10 g/100 ml, solución inyectable al 10%, Envase con 250 ml.	Envase con 250 ml.
010	000	5265	01	MIPENEM Y CILASTATINA POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE 500MG/500 MG. UN FRASCO AMPULA ENVASE CON 25 FRASCO AMPULA	ENVASE CON 25 FRASCO AMPULA
010	000	5287	01	MIPENEM/CILASTATINA 250 MG/250 MG. ENVASE CON 25 FRASCOS AMPULA	ENVASE CON 25 FRASCOS AMPULA
010	000	4234	00	INMUNOGLOBULINA ANTILINFOCITOS T HUMANOS SOLUCION INYECTABLE 50MG./ ML ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA CON 10 ML	ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA CON 10 ML

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
SIN CLAVE			00	Insulina Humana, Cada ml. contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI o Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampula con 5 ml.	ENVASE
SIN CLAVE			00	Insulina Humana. Cada ml. contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI o Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampula con 5 ml.	ENVASE
10	000	5254	00	Interferón (beta) 1a 22 mcg 6 millones UI, solución inyectable, Envase con frasco ampula con liofilizado y ampolleta con 2 ml de diluyente.	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 2 ML DE DILUYENTE
010	000	4229	01	L-ASPARAGINASA POLVO/SOLUCION INYECTABLE 10,000 UI.ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULAS	ENVASE CON 5 FRASCOS AMPULAS
010	000	5097	01	LEVOSIMENDAN 2.5 MG/ML SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 10 ML	ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 10 ML
010	000	522	00	LIDOCAINA CLORHIDRATO DE SOLUCION INYECTABLE 100 MG.	ENVASE CON 1 AMPOLLETA DE 5ML.
010	000	1761	00	MERCAPTOPURINA TABLETAS 50 MG. ENVASE CON 20 TABLETAS	ENVASE CON 20 TABLETAS
010	000	5291	01	MEROPENEM 500 MG POLVO PARA SOLUCION INYECTABLE. ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA	ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA
010	000	5292	01	MEROPENEM INYECTABLE 1GR ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA	ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA
040	000	2104	00	MORFINA SULFATO 100 MG.ENVASE CON 14 TABLETAS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENVASE CON 14 TABLETAS O CAPSULAS.
040	000	2105	00	MORFINA SULFATO 60 MG ENVASE CON 14 TABLETAS O CAPSULAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENVASE CON 14 TABLETAS O CAPSULAS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5385	02	MULTIVITAMINAS SOLUCION INFANTIL CADA FRASCO AMPULA CONTIENE RETINOL (VITAMINA A) 2,000 UI, COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200 UI, Acetato de Tocoferol (Vitamina E) 7 UI, Nicotinamida 17.0 mg, Rivoflavina 1.4 mg, Piridoxina 1 mg , DEXPANTENO 5 mg, Clorhidrato de Tiamina 1.2 mg, Vitamina C (acido ascorbico) 80 mg, Biotina 0.02 mg, Cianocobalamina 0.001 mg, acido fólico 0.14 mg, Vitamina K 0.2 mg ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA Y 10 AMPOLLETAS CON DILUYENTE DE 5 ML.	ENVASE CON 10 FRASCOS AMPULA Y 10 AMPOLLETAS CON DILUYENTE DE 5 ML.
040	000	0132	00	NALBUFINA CLORHIDRATO DE... SOLUCION INYECTABLE 10 MG. AMPOLLETA.1ML. ENVASE 3 AMPULAS DE 1 ML	ENVASE 3AMPULAS DE 1 ML
10	000	4305	01	OXIBUTININA CLORURO DE 5 MG TABLETAS. ENVASE CON 50 TABLETAS	ENVASE CON 50 TABLETAS
040	000	4033	01	OXICODONA CLORHIDRATO DE TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA 10 MG. ENVASE CON 100 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS
040	000	4032	01	OXICODONA CLORHIDRATO DE TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA 20 MG. ENVASE CON 100 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS
010	000	4321	00	PALIVIZUMAB SOL INYECTABLE 100 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 1 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 1 ML DE DILUYENTE
010	000	4320	00	PALIVIZUMAB SOL INYECTABLE 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 1 ML DE DILUYENTE	ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y AMPOLLETA CON 1 ML DE DILUYENTE
010	000	5603	01	PRASUGREL CLORHIDRATO DE, 10 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS	ENVASE CON 28 TABLETAS
010	000	5602	01	PRASUGREL CLORHIDRATO DE, 5 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS	ENVASE CON 28 TABLETAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5186	01	Rabeprazol sódico de 20 mg, tableta o gragea o cápsula, Envase con 28 tabletas o grageas o cápsulas.	ENVASE CON 14 TABLETAS O GRAGEAS O CAPSULAS
10	000	5281	00	RITONAVIR 100 MGS CAPSULA 2 ENVASES CON 84 CAPSULAS CADA UNO	2 ENVASES CON 84 CAPSULAS CADA UNO
010	000	5433	00	RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE 100 MG ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 10 ML	ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA CON 10 ML
010	000	5445	01	RITUXIMAB SOLUCION INYECTABLE 500 MG ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA CON 50 ML	ENVASE CON DOS FRASCOS AMPULA CON 50 ML
010	000	2641	00	ROTIGOTINA CADA PARCHE CONTIENE 9 MG/20 CM CUADRADOS. ENVASE CON 7 SOBRES, CON UNA LIBERACION DE 4 MG/24 H	ENVASE CON 7 SOBRES, CON UNA LIBERACION DE 4 MG/24 H
010	000	2348	00	SOLUCIÓN P/DIALISIS PERITONEAL 1.5% CON SISTEMA DE DOBLE BOLSA cada 100 ml contiene: 1.5g de glucosa monohidratada, 567 mg de cloruro de sodio, 25.7 mg de cloruro de calcio dihidratado, 15.2 mg de cloruro de magnesio hexahidratado, 392 mg de lactato de sodio, 100 ml de agua inyectable, MILIEQUIVALENTES POR LITRO ph 5.0 a 5.6, SODIO 132 mEq , CALCIO 3.5 mEq, MAGNESIO 1.5 mEq, CLORURO 102 mEq, LACTATO 35 mEq , miliosmoles 347 aproximados por litro, envase con bolsa de 2000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje con conector tipo Luer Luck y tapón con antiséptico.	envase con bolsa de 2000 ml y con sistema integrado de tubería en "Y" y en el otro extremo bolsa de drenaje con conector tipo Luer Luck y tapón con antiséptico.
010	000	4194	00	TEGASEROD MALEATO HIDROGENADO DE 6 MG COMPRIMIDOS ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS	ENVASE CON 10 COMPRIMIDOS
010	000	5463	01	TEMOZOLOMIDA CAPSULAS 100 MG. ENVASE CON 10 CAPSULAS	ENVASE CON 10 CAPSULAS
010	000	5463	02	TEMOZOLOMIDA CAPSULAS 100 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS	ENVASE CON 20 CAPSULAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.					
Gpo	Sub grupo	subgrupo	extra	Descripción Genérica	Unidad de Medida
010	000	5465	01	TEMOZOLOMIDA CAPSULAS 20 MG. ENVASE CON 10 CAPSULAS	ENVASE CON 10 CAPSULAS
010	000	5465	02	TEMOZOLOMIDA CAPSULAS 20 MG. ENVASE CON 20 CAPSULAS	ENVASE CON 20 CAPSULAS
010	000	2207	00	TIBOLONA TABLETAS 2.5 MG ENVASE CON 28 TABLETAS	ENVASE CON 28 TABLETAS
010	000	5365	01	TOPIRAMATO TABLETAS 25 MG. ENVASE CON 100 TABLETAS	ENVASE CON 100 TABLETAS
010	000	4409	01	TROPICAMIDA SOLUCION OFTALMICA CADA 100 ML. CONTIENE TROPICAMIDA 1 GR. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Fresenius Kabi México S.A. de C.V			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PREGUNTA 1. Se solicita amablemente a la convocante ofertar para la siguiente partida:	Gpo Sub grupo subgrupo extra 10 0 6500 0 GLUCOSA/AMINOACIDOS/ELECTROLITOS/LIPIDOS. ENVASE CON UNA BOLSA PROTECTORA CON UNA BOLSA DE TRES CAMARAS CON TRES PUERTOS DE LLENADO CON 1477 ML CON GLUCOSA/AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS/LIPIDOS (42%/10%20%). FAVOR DE PRONUNCIARSE	ACEPTADO EN CASO DE QUE ASI SE SOLICITE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.1.Bienes	¿Es correcto entender que el servicio de Administración de Farmacia será únicamente en los 38 puntos que detallan las bases?, Favor de aclarar.	Si, es correcta su apreciación.
2	2.5LicitaciónDesierta,IncisoE.	Se solicita afablemente a la convocante pueda confirmar el presupuesto para esta convocatoria. Favor de pronunciarse al respecto.	No es factible proporcionar dicho presupuesto, toda vez que, si se proporciona esta información, podría influir en resultado de esta Licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
3	3.1 Generalidades	Inciso C. Se solicita afablemente a la convocante detalle y/o amplíe a que se refiere con “folletos, catálogos y/o cualquier documento informativo” y cuál es el alcance y necesidad de estos documentos. Favor de manifestarse ampliamente.	A todos aquellos documentos que contribuyan a clarificar o describir el funcionamiento, características, procesos, resultados, metodologías, etc. de los elementos que conformen las propuestas de los ofertantes. Siendo estos necesarios para la valoración objetiva de cada propuesta.
4	3.2.1.3 Requisitos Legales.	Inciso 5). Se solicita afablemente a la convocante que, para no limitar la participación, permita la entrega de comprobante de domicilio del domicilio fiscal aun cuando la representada no esté de la Entidad Federativa de Jalisco, garantizando bajo protesta de decir verdad que será tramitado dicho documento en caso de vernos beneficiados.	Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.2.1.3 de las bases de licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
5	3.2.1.4 Requisitos financieros	Incisos 2, 3 y 4. ¿Es correcto entender que estos documentos, al referirse a ORIGINAL se trata de los oficios emitidos directamente de los respectivos portales gubernamentales los cuales muestran la fecha y hora de dicha emisión? Favor de confirmar	Si, es correcta su apreciación.
6	3.3.Propuesta Técnica	Punto IX. Solicitan ORIGINAL y COPIA de TODOS los Registros Sanitarios del “Anexo-1.-Especificaciones-Medicamentos”. Se solicita afablemente a la convocante que los registros sanitarios y certificados puedan ser entregados en copia simple toda vez que esta documentación en original está a resguardo de los laboratorios fabricantes y/o titulares de registro. Favor de pronunciarse al respecto.	Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.3 de las bases de licitación.
7		Se solicita afablemente a la convocante que permita la entrega del 50% de los registros al momento de la presentación de propuestas y el resto máximo 30 días naturales posteriores al fallo. Favor de pronunciarse al respecto.	SOLO SI ANEXA CARTA COMPROMISO DE PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS REGISTROS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
8		Se solicita afablemente a la convocante que permita entregar registro sanitario por familia para los productos que aplique en igualdad de descripción y forma farmacéutica con diferencia en gramaje y presentación. Favor de pronunciarse al respecto.	ACEPTADO SIEMPRE Y CUANDO SE DEMUESTRE QUE SEAN DE LA MISMA CALIDAD
9		Se solicita afablemente a la convocante que permita la entrega de los Registros Sanitarios en medios electrónicos como USB o CD. Favor de pronunciarse al respecto con el fin de optimizar la revisión cuantitativa al momento de la apertura de propuestas de la presente convocatoria.	ACEPTADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
10	“Anexo-1.- Especificaciones- Medicamentos”	Se solicita afablemente a la convocante ratifique bajo que fundamentos legales se emitió el anexo mencionado ya que algunos productos detallados en este, están fuera de mercado, descontinuados o no cuentan con registros sanitarios emitido por la COFEPRIS, como lo son las claves 1093.00, 1096.00, 1508.00, 1552.00, 2101.00, 2130.00, 2152.00, 2155.00, 2155.01, , 2413.00, 247.00, , 2614.00, 2619.00, 2653.00, , 267.00, 2829.00, 2873.00, 3508.00, 4024.05, 4139.00, 4139.01, 4221.00, 4222.00, 4222.01, 4223.00, 4223.01, 432.00, 433.00, 4491.00, 5104.00, 5287.00, 5287.01, 5476.00, 598.00 por mencionar algunos. Favor de pronunciarse al respecto.	MOSTRAR CONSTANCIA DE COFEPRIS RESPECTO A SU SITUACIÓN
11	“Anexo-1A-Mezclas-de- Medicamentos”,	Se solicita afablemente a la convocante detalle cómo será la forma de entrega y en que centros del OPD serán dispensados estos productos, toda vez que se trata de productos especializados, mezclados, etiquetado y rotulado de acuerdo a la indicación del médico. Favor de pronunciarse al respecto.	Las Mezclas deberán ser entregados directamente al Hospital General de Occidente cuando el médico así lo requiera

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Comercializadora de Productos VE, S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
12		<p>Se solicita afablemente a la convocante, que de acuerdo a la máxima exposición de transparencia de esta convocatoria, confirme bajo que argumento legal y/o cumplimiento a ley se está llevando a cabo la inclusión de este anexo de “Mezclas de Medicamentos” toda vez que en la Entidad Federativa de Jalisco solo existe una Licencia Sanitaria de este tipo de servicio, de acuerdo al listado de La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de “Licencias Sanitarias de Centros de Mezclas” consultable en la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/469697/LICENCIAS_SANITARIAS_CENTROS_DE_MEZCLAS.pdf lo que limita la libre participación en este acto licitatorio. Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>No se pueden aceptar mezclas procedentes de establecimientos que no cuenten con dicha licencia, ya que con fundamento en los artículos 198 fracciones IV, V; 315 fracciones I, II, III y IV, 369, 370 y 371 de la Ley General de Salud, los Establecimientos que ofrecen Servicios de Salud, antes de iniciar actividades deben contar con la autorización sanitaria correspondiente, lo anterior para evitar riesgos sanitarios asociados.</p> <p>SE ACEPTAN MEZCLAS QUE CUENTEN CON DICHA LICENCIA PROCEDENTES DE OTROS ESTADOS</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
1		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RATIFICAR ¿EN EL REQUERIMIENTO TÉCNICO DE MEDICAMENTOS. VARIAS DE LAS CLAVES SOLICITADAS SE ENCUENTRA DUPLICADAS. ADEMÁS DE QUE ALGUNAS DE LAS CLAVES SE ENCUENTRAN DESCONTINUADAS? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MENCIONAR EN NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS “CLAVE DESCONTINUADA”. SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se podrá mencionar de esa manera, siempre y cuando muestre un sustento documental avalado por la COFEPRIS de dicha discontinuación.
2		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RATIFICAR ¿SI PODEMOS ENTREGAR PRODUCTOS EN PRESENTACION COMERCIAL, SECTOR SALUD Y GENERICOS INTERCAMBIABLES? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE ASÍ COMO DEMUESTREN LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES
3		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE ES CORRECTO ENTENDER QUE EN LA PRESENTA LICITACION SE PODRAN OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO. YA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE MENCIONA COMO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019 de las cuales ALGUNAS DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS SON DE FABRICACION UNICA EN EL EXTRANJERO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIÓN DE CALIDAD VIGENTE Y SU EQUIVALENTE EN NUESTRO PAÍS.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
4		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS OFERTAR TABLETAS, CAPSULAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS IDISTINTAMENTE. DE CONFORMIDAD CON LA FEUM. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA PRESENTANDO SU CERTIFICACIÓN Y REGISTRO SANITARIO
5		ANEXO 1 ESPECIFICACIONES DE MEDICAMENTOS REQUERIDOS CONFORMES AL CAUSES VIGENTE ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS OFERTAR TABLETAS, CAPSULAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS IDISTINTAMENTE. DE CONFORMIDAD CON LA FEUM. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	IGUAL ANTERIOR
6		1.4 PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SE LE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA PARTICIPACIÓN DE FORMA CONJUNTA DE DOS O MAS PROVEEDORES LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA CANTIDAD DE PARTIDAS, ASI COMO LA NATURALEZA DEL SERVICIO SOLICITADO POR SU H. INSTITUCION.. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	Sí, es posible participar en esta modalidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
7		2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. SE MENCIONA:	
8		SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO ASOCIADOS: DEBERÁ DE INSTALAR BAJO LA MODALIDAD DE COMODATO, CAPACITAR Y PONER A PUNTO TODOS LOS SOFTWARE Y EL HARDWARE CON LA INCLUSIÓN DE PERIFÉRICOS EN NÚMERO Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR POR SU CUENTA Y CARGO QUE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS EQUIPADAS DEBERÁN TENER CONEXIÓN A INTERNET. EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN SOFTWARE QUE OPERE PREFERENTEMENTE EN AMBIENTE WEB.	INFORMATICA/ADMON
9		ES NECESARIO QUE CUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:	
10		ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE PARA SU COMPATIBILIDAD CON LOS EXPLORADORES MÁS RECIENTES, EFICIENTES Y COMPATIBLES EN EL MERCADO.	SI ES NECESARIO
11		DEBERÁ CUMPLIR CON ACCESIBILIDAD, COMPATIBILIDAD Y TRAZABILIDAD DE DATOS ESTO CON EL FIN QUE CUBRA LAS NECESIDADES E INFRAESTRUCTURA PROPIA DE CADA UNIDAD.	SI ES NECESARIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
12		EL “PROVEEDOR” ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN SUS SISTEMAS INFORMÁTICOS. EL SOFTWARE DEBERÁ PERMITIR LA DESCARGA DE LA INFORMACIÓN A NECESIDAD DE CADA UNIDAD OPERATIVA CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN A LAS DIFERENTES PLATAFORMAS FEDERALES Y ESTATALES.	SI ES NECESARIO
13		EL “PROVEEDOR” DEBERÁ PREVER LA COBERTURA DEL SERVICIO DE INTERNET DISPONIBLE POR LOCALIDAD, DONDE SE UBICAN LAS UNIDADES OPERATIVAS.	AFIRMATIVO
14		EL SISTEMA DE SOFTWARE NO DEBERÁ TENER LIMITACIONES EN CUANTO A LA CANTIDAD DE USUARIOS CONECTADOS Y DEBERÁ PERMITIR LA CREACIÓN DE DIFERENTES PERFILES DE ACUERDO CON NECESIDADES Y DEMANDAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS.	AFIRMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
15		EL SISTEMA INFORMÁTICO DEBERÁ SER EFICIENTE Y PERMITIR LA CONEXIÓN INTRAHOSPITALES, PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS. Y GENERAR UN REPORTEO DE MANERA INMEDIATA DE PEDIDOS SOLICITADOS, SURTIDOS, FALTANTES, MERMAS, CADUCIDADES E INVENTARIO (CONCEPTOS ENUNCIATIVOS, MÁS NO LIMITATIVOS).	AFIRMATIVO
16		AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A RETIRAR DE LAS UNIDADES MÉDICAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS TODOS LOS EQUIPOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, HARDWARE Y MOBILIARIO INSTALADOS, ASUMIENDO POR SU CUENTA Y CARGO LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTE CONCEPTO Y SIN RESPONSABILIDAD JURÍDICA PARA EL ORGANISMO.	AFIRMATIVO
17		QUEDA PROHIBIDO PARA EL PROVEEDOR HACER USO TOTAL O PARCIAL DE LA BASE DE DATOS PARA CUALQUIER FIN DISTINTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	AFIRMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEA MAS ESPECIFICO EN EL SISTEMA INFORMÁTICO Y/O SOFTWARE QUE SE REQUIERE PARA CUBRIR LAS NECESIDADES EN ESTE REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	INFORMATICA
18		3.3 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL IX. SE MENCIONA ORIGINAL Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD CONFORME AL ISO 9001:2015 O LOS EQUIVALENTES NACIONALES VIGENTES. 2015 O LOS EQUIVALENTES NACIONALES VIGENTE) LOS ORIGINALES SERÁN SOLO PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA Y SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE EN EL MISMO ACTO, REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE CADA CLAVE CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. (LOS ORIGINALES SERÁN SOLO PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA Y SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE SE SOLICITA QUE PARA CUMPLIR CON ESTE NUMERAL ME PERMITA ENTREGRA COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS MENCIONADOS. Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION. POR LAS SIGIENTE CUESTION LOS DOCUMENTOS ORIGINALES A DEMAS DE SER PROPIEDAD DE LOS FABRICANTES, NO SON FACTIBLES DE QUE UN FABRICANTE ENTREGUE ESTA DOCUMENTACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.3 de las bases de licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
19		<p>3.3 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL VI. SE MENCIONA: 02 DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS EN ORIGINAL Y COPIAS DE LOS CONTRATOS (PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO) QUE ACREDITEN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FARMACIA, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DICHS DOCUMENTOS DEBERÁN SER EXPEDIDOS POR ALGUNA INSTITUCIÓN DE SALUD DE ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DE LA REPÚBLICA MEXICANA.SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA ME PERMITA ENTREGAR LAS CATAS DE RECOMENDACIÓN POR SERVICIO DE FARMACIA, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE MANERA INDISTINTA. SIN QUE SEA NECESARIO QUE EL CONTRATO MANIFIESTE CONJUNTAMENTE LOS TRES SERVICIOS. ES DECIR UNA CARTA Y CONTRATO POR SERVICIO DE FARMACIA, UNA CARTA Y CONTRATO POR SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.3 fracción VI) de las bases de licitación.</p>
20		<p>3.3 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL VI. SE MENCIONA: DE SER NEGATIVA SU RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA PRESENTAR SOLO UNA CARTA CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS Y COPIA DEL CONTRATO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.3 fracción VI) de las bases de licitación.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
21		<p>3.3 PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL IX. SOLICITAN REGISTRO SANITARIO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE CADA CLAVE CORRESPONDIENTE AL ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. (LOS ORIGINALES SERÁN SOLO PARA COTEJO AL MOMENTO DE LA APERTURA Y SERÁN DEVUELTOS AL LICITANTE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA Y PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ME PERMITA ENTREGAR UN PROCENTAJE DE LOS MISMOS EN UN EQUIVALENTE DE 60 % EN LA APERTURA TECNICA Y EL 40% RESTANTE EN LA FIRMA DEL CONTRATO. Y NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>Deberá sujetarse a lo establecido en el numeral 3.3 fracción IX) de las bases de licitación.</p>
22		<p>SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA. NOS PERMITA CONOCER EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO Y PREVIAMENTE AUTORIZADO PARA ESTE PROCESO ASÍ COMO LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SE UTILIZARAN PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>No es factible proporcionar dicho presupuesto, toda vez que, si se proporciona esta información, podría influir en resultado de esta Licitación.</p>
23		<p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA FECHA Y HORA EXACTA DE CUANDO REALIZARAN LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS PARTICIPANTES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>Esta actividad no se encuentra programada.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
24		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA VISITA A NUESTRAS INSTALACIONES ÚNICAMENTE SEA VALIDADA LA LICENCIA SANITARIA DEL PARTICIPANTE YA QUE ES UN DOCUMENTO QUE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Se rechaza la solicitud.
25		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR CLARAMENTE LOS PUNTOS A EVALUAR A TRAVÉS DE UNA CÉDULA DE VISITA Y QUE EVALUARA, ASÍ COMO EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Todo aquello tendiente a acreditar la solvencia técnica, económica y moral de la empresa participante.
26		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI SE PODRÁ PROPORCIONAR EL SERVICIO DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTO FUERA DE LOS HOSPITALES QUE LA CONVOCANTE PROPONE, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR ATENCIÓN CON MAYOR COBERTURA, UBICADA EN AV. AMÉRICAS 605, COL. LADRÓN DE GUEVARA, C.P. 44600 CON SERVICIO DE LUNES A VIERNES: 7:00 A 17:00 HRS - SÁBADO: 8:00 A 20:00 HRS., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS, SEÑALADAS COMO UNA EVENTUALIDAD O CAUSA DE FUERZA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
27		SOLICITO A LA CONVOCANTE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL QUE NO SEAN PRESENTADAS LAS CARTA DE APOYO DE FABRICANTES, REGISTROS SANITARIOS, Y CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS AL 100% DE TODAS LAS SKU'S DE LOS ANEXOS DEBIDO A QUE EL TIEMPO QUE SE ESTIMAN EN BASES PARA EL SIGUIENTE PROCESO DE LICITACION ES A TIEMPOS RECORTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE ALRESPECTO	Se rechaza la solicitud.
28		SOLICITÓ A LA CONVOCANTE DETERMINE CLARAMENTE EL PORCENTAJE DE SANCIONES, DADO QUE; EN BASES SE ESTIPULA QUE SE COBRARA % DE SANCION SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CUANDO LO CORRECTO DEBE SER SOBRE EL MONTO TOTAL DEL PEDIDO O RECETA NO SURTIDA.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	Las penalizaciones por atraso en la prestación del servicio será conforme a lo establecido en el numeral 2.11.1 de las presentes bases de licitación.
29		SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA OFRECER UN SERVICIO DE CALIDAD, NOS SEA PRESENTADO CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS A ENTREGA, EN BASE A LOS CONSUMOS HISTÓRICOS POR UNIDAD HOSPITALARIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE CUENTA CON LOS CONSUMOS HISTÓRICOS. REFERENCIARSE AL PUNTO 15 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
30		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1A MEZCLAS DE MEDICAMENTOS. NOS INDIQUE LA CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS A ADQUIRIR POR CADA UNA DE LA 85 CLAVES QUE SE RELACIONAN EN EL MENCIONADO ANEXO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE MI REPRESENTADA PUEDA REALIZAR EL ANALISIS FINANCIERO Y ASI PODER PRESENTAR LA PROPUESTA ECONOMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>LAS MEZCLAS SE SOLICITAN CON PREVIA PRESCRIPCIÓN DEL MEDICO TRATANTE, POR LO TANTO LAS CANTIDADES SON FLUCTUANTES</p>
31		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1A MEZCLAS DE MEDICAMENTOS, CUALES SERAN LAS UNIDADES MEDICAS DONDE SE SOLICITARAN LAS MEZCLAS PARENTERALES, INDICANDO LAS DIRECCIONES Y PERSONAL ENCARGADO DE LA RECEPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y HOSPITALES QUE LO REQUIERAN</p>
32		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1A MEZCLAS DE MEDICAMENTOS, CUALES SERAN LAS UNIDADES MEDICAS DONDE SE SOLICITARAN LAS MEZCLAS PARENTERALES, INDICANDO LAS DIRECCIONES Y PERSONAL ENCARGADO DE LA RECEPCION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE Y LOS QUE LO REQUIERAN</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

No.	Nombre Genérico	Sustancia Activa	Descripción	Concentración	Presentación	Cantidades Mínimas (mg)	Cantidades Máximas (mg)	Precio Unitario (antes IVA)	IVA	Subtotal
1	MG de ACICLOVIR solicitado de acuerdo a la prescripción médica, como parte de una mezcla magistral	ACICLOVIR	Mezcla Magistral	250 mg	Frasco ampula y 10 mL de diluyente.	????	?????	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal (suma de partidas)										\$ -
IVA										\$ -
Total										\$ -

No.	TIPO DE MEZCLA	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Antes IVA)	IVA	Subtotal
1	ANTIMICROBIANOS	Servicio de Mezclado	1	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal (suma de partidas)						\$ -
IVA						\$ -
Total						\$ -

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.			
33		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, CUAL SERA LA METODOLOGIA DE SOLICITUD, ENTREGA Y RECEPCION DE MEDICAMENTOS MEZCLADOS (HORARIOS, PROCEDIMIENTO, PERSONAL AUTORIZADO) RELACIONADOS EN EL ANEXO 1A “MEDICAMENTOS MEZCLADOS”. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SE ESTABLECERÁ UNA VEZ QUE SE PRESENTEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS</p>
34		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, SI PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA DEL ANEXO 1A “MEDICAMENTOS MEZCLADOS” DEBERA INTEGRARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS POR CADA CLAVE, CARTA DE APOYO DE FABRICANTE, REGISTRO SANITARIO, CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>AFIRMATIVO SIN EMBARGO SE PUEDEN ACEPTAR POR FAMILIA DE MEDICAMENTOS SIEMPRE Y CUANDO PRESENTEN SUS CERTIFICADOS DE CALIDAD</p>
35		<p>ANEXO 1.DOC, ANEXO 1-A, ANEXO 2. DOC, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS FACILITE LA DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL PERSONAL QUE SOLICITARA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>PERSONAL MINIMO INDISPENSABLE PARA LA COBERTURA DE LAS FARMACIAS HABILITADAS</p>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

36		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, SI DEBERA ANEXARSE A LA PROPUESTA TECNICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL ANEXO 1A “MEDICAMENTOS MEZCLADOS” LA LICENCIA SANITARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-249-SSA1-2010, MEZCLAS ESTÉRILES: NUTRICIONALES Y MEDICAMENTOSAS, E INSTALACIONES PARA SU PREPARACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	AFIRMATIVO
37		<p>ANEXO 1 – A LISTADO DE MEZCLAS (MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, ANTIMICROBIANOS Y NUTRICIÓN PARENTERAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE INDIQUE A MI REPRESENTADA, SI DEBERA ANEXARSE A LA PROPUESTA TECNICA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DEL ANEXO 1A “MEDICAMENTOS MEZCLADOS” CERTIFICADO ISO 9001:2015. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	AFIRMATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.			
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1.2 CONDICIONES DE SERVICIO ANEXO 2 FARMACIAS	Solicito a la convocante nos proporcione un tiempo mayor a los 15 días que se estipulan en las presentes bases para tener habilitadas las 624 farmacias con manejo de productos controlados en el entendido que el acondicionamiento y la Licencia Sanitaria tarda según los tiempos para llevar a cabo los procesos de la COFEPRIS	NO ES NECESARIO HABILITAR LA TOTALIDAD DE LAS FARMACIAS CON MANEJO DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS, POR TANTO NO SE REQUIERE TIEMPO MAYOR PARA LOS PROCESOS DE COFEPRIS
2	1.4 PARTICIPACIÓN CONJUNTA	Solicito a la convocante nos permita participar mediante participación conjunta de conformidad con el artículo 64 de la Ley y 79 de su reglamento.	Sí, es posible participar en esta modalidad.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
3	2.8 DEL CONTRATO		Solicito a la convocante, se aclare en el contrato que la administradora del contrato contará con el presupuesto aprobado y disponible para llevar a cabo el pago en tiempo de los bienes suministrados por el proveedor adjudicado, en términos del artículo 50 de la LEY y 40 de su reglamento	El pago se realizará de conformidad a lo establecido en el punto 1.4 de las bases de la licitación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios
4	2.9 OBLIGACIONES AL TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS		Solicito a la convocante confirmar calendario con fecha límite para colocación de los equipos de cómputo en cada una de las unidades médicas.	15 días naturales contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato por las partes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
5	2.11.2. PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO		Solicito a la convocante me aclare cuál será el porcentaje de sanción en caso de incumplimiento parcial sobre entrega de claves requeridas.	Lo referido en el punto 2.11.1 de las bases de licitación.
6	3.3. PROPUESTAS TÉCNICA NUMERAL XI		Solicito a la convocante me aclare los horarios de cada uno de los Centros de Salud y Hospitales de todos los niveles de atención.	HOSPITALES DE TODOS LOS NIVELES Y CENTROS DE SALUD DE CABECERAS MUNICIPALES DONDE NO EXISTAN HOSPITALES 24HRS CENTROS DE SALUD AMPLIADOS Y MAYORES DE 5 NUCLEOS BÁSICOS MATUTINO Y VESPERTINO CS RURALES MENORES DE 3NUCLEOS BÁSICOS SOLO MATUTINO SI NO SON CABECERA MUNICIPAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
7	3.3. PROPUESTA TÉCNICA INCISO XII		Solicito a la convocante me confirme si es obligatorio la colocación de los 2,027 claves de medicamentos en las 624 farmacias solicitadas.	NO, SOLO LOS ESPECIFICADOS EN LAS CEDULAS DE ACREDITACIÓN, ASI COMO LOS REQUERIDOS POR CADA UNIDAD.
8	PUNTO 4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO		Solicito amablemente a la convocante me aclare si esta licitación se adjudicara a un solo proveedor las dos partidas	Si, es correcta su apreciación.
9	PUNTO 4.5 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO		Solicito a la convocante nos proporcione información sobre cuáles serán las fuentes de financiamiento mediante las que se realizará el pago de las facturas derivadas por los servicios	Recurso Federal y Estatal.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
10	ANEXO 1 MEDICAMENTOS		Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione información sobre las Cantidades Mínimas y Máximas del Anexo 1	REFERENCIARSE AL PUNTO 15 DE LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.
11	ANEXO 5 PROPUESTA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Solicito a la convocante me permita realizar el llenado del Anexo 5 a renglón seguido conteniendo las claves solicitadas en el presente proceso.	Si se permite.
12	1.2 CONDICIONES DEL SERVICIO		Solicito a la convocante en caso de adjudicación a mi representada, me informe quien será la persona designada que proporcionara referencia de los espacios disponibles tanto en Centros de Salud como Hospitales para llevar a cabo la instalación de las farmacias solicitadas.	LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
13			Solicito a la convocante me confirme que las claves de uso Hospitalarios se realizara el requerimiento por cada unidad realizándose la entrega correspondiente en su almacén.	AFIRMATIVO, ESTAS SERÁN PROGRAMADAS EN BASE AL CONSUMO Y ENTREGADAS EN CADA UNIDAD
14			Solicito a la convocante si es correcto entender que la emisión del pedido acorde al requerimiento hospitalario será de forma mensual.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS PEDIDOS SERÁN MENSUALES, SIN QUE ESTO SEA UNA LIMITANTE PARA QUE LAS UNIDADES MÉDICAS PUEDAN GENERAR TANTOS PEDIDOS EXTRAORDINARIOS COMO SEAN NECESARIOS.
15	1.3 CONDICIONES DE PAGO		Solicito a la convocante conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley, sea reducido a 20 días naturales el plazo de condición de pago.	El pago deberá apegarse al numeral 1.3 de las presentes bases, de acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
16	2.5 LICITACIÓN PÚBLICA DESIERTA		Solicito a la convocante nos informe ¿Cuál es el techo presupuestal para la presente Licitación Pública Nacional?	No es factible proporcionar dicho presupuesto, toda vez que, si se proporciona esta información, podría influir en resultado de esta Licitación
17			Solicito a la convocante que el número de farmacias sea reducido solo a los principales puntos de atención, como son Cabeceras Municipales y Hospitales.	NO SE ACEPTA, SE DEBERAN DISTRIBUIR EN LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES
18			Solicito a la convocante que el número de claves a licitar sea en igualdad al requerimiento de la Licitación Nacional Consolidada 2019	NO SE ACEPTA, DEBIDO A LAS PARTICULARIDADES DE NUESTRO ESTADO SE REQUIERE DISTINTAS CLAVES PARA ALTA ESPECIALIDAD Y QUE NO SE ENCUENTRAN CONSIDERADAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 43068001-019-2019

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS, ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA DIFERENTES UNIDADES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 24 de junio de 2019

Artículos Médicos y Hospitalarios S.A. de C.V.				
Consecutivo Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria		PREGUNTA	RESPUESTA
19			Solicito a la convocante que el número de farmacias donde se manejen medicamentos controlados sea únicamente en Hospitales y Regiones Sanitarias	SE ACEPTA SOLO EN HOSPITALES
20			Solicito a la convocante que al proveedor adjudicado le permita tener en funcionamiento las farmacias en al menos 30 días hábiles	SIEMPRE Y CUANDO SE INICIE EL SERVICIO EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN